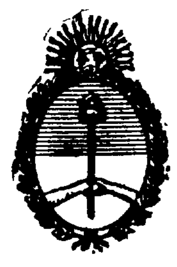

25692

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.692 AÑO XCIII $a 30

Buenos Aires, miércoles 5 de junio de 1985

1ª LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 288.085

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL Tel. 392-4009
REDACCION 4ta. SECCION Tel. 394-4423
PUBLICACIONES Tel 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056
AVISOS Tel. 392-4457

SUMARIO

(Continúa en pág. 2)

DECRETOS

TRANSPORTE AEROCOMERCIAL

Autorízase a la empresa Servicios Aéreos Aviasud S.R.L. a explotar servicios de transporte aéreo internacional no regular de pasajeros y carga, con aeronaves de reducido porte.

DECRETO
Nº 976
Bs. As., 27|5|85

VISTO el expediente Nº 1.414|85 del Registro del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, y

CONSIDERANDO:

Que la empresa Servicios Aéreos Aviasud S. R. L., ha solicitado autorización para explotar servicios de transporte aéreo internacional no regular de pasajeros y carga, con aeronaves de reducido porte.

Que la peticionaria está autorizada por Disposición DNTAC Nº 243|85 para prestar servicios similares en el orden interno, consecuentemente ha acreditado ante la autoridad pertinente el cumplimiento de las exigencias determinadas por la Ley Nº 17.285 (Código Aeronáutico).

Que los servicios a ser prestados están destinados a un sector de necesidades no cubiertas por las empresas explotadoras de servicios internacionales regulares.

Que por lo reducido de su porte, el equipo de vuelo a ser empleado no ofrece posibilidad de competencia a las empresas de servicios aéreos regulares, quedando comprendido en la excepción prevista por el artículo 102 y aplicable por el 128 ambos de la Ley Nº 17.285.

Que en virtud de lo prescripto en el precitado artículo 102, es facultad del Poder Ejecutivo Nacional autorizar este tipo de prestaciones.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Autorízase a la empresa Servicios Aéreos Aviasud S. R. L. a explotar servicios de transporte aéreo internacional no regular de pasajeros y carga, con aeronaves de reducido porte.

Art. 2º — Dentro de los ciento ochenta (180) días de notificada del presente, la empresa deberá iniciar las precitadas prestaciones.

Art. 3º — En su explotación no podrá interferir los servicios regulares de las empresas de transporte aéreo.

Art. 4º — Antes de comenzar las prestaciones, la permisionaria someterá ante la autoridad de transporte aéreo comercial sus sistemas de operaciones, de comunicaciones las tarifas a aplicar y seguros de ley, y los talonarios de recibo y libros de quejas para su habilitación, correspondiendo idéntico trámite a toda incorporación, sustitución o modificación de la capacidad comercial de sus aeronaves, como también de sus seguros, tarifas, cambio de domicilio y de base de operaciones.

Art. 5º — Dentro de los quince (15) días corridos a partir de la fecha de notificación de este Decreto, la empresa deberá presentar, ante la autoridad aeronáutica, la constancia de tener constituido el depósito de garantía prescripto por el artículo 112 de la Ley Nº 17.285 (Código Aeronáutico).

Art. 6º — La permisionaria remitirá mensualmente a la autoridad fiscalizadora de transporte aéreo comercial, un detalle de los servicios realizados durante ese período.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Roque G. Carranza
Dante Caputo

SUMARIO

ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL

Pautas generales para la orientación de la acción a desarrollar por los distintos servicios administrativos del sector público.

DECRETO

Nº 983

Bs. As., 31|5|85

VISTO el Decreto Nº 447 de fecha 1º de febrero de 1984, y

CONSIDERANDO:

Que es menester intensificar la política restrictiva dispuesta por el mencionado acto, con el objeto de lograr una real contención del gasto público.

Que a esos efectos deben formularse pautas generales para la orientación de la acción a desarrollar por los distintos servicios administrativos del sector público.

Que las disposiciones a establecer deben significar una importante reducción y|o contención de erogaciones que se consideren prescindibles para el cumplimiento de las funciones a cargo del Estado.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Los organismos de la Administración Central, Servicios de Cuentas Especiales, Organismos Descentralizados, Empresas, Sociedades con capital mayoritario o total del Estado Nacional, sin excepción, obras sociales y todo otro ente estatal dependiente del Poder Ejecutivo Nacional, deberán observar las siguientes pautas con respecto a las actividades que demandan su desenvolvimiento:

a) Prohíbese la adquisición de bienes muebles y|o equipamiento destinados a la gestión administrativa, como así también la compra y|o arrendamiento con opción de compra, de aeronaves, embarcaciones y automóviles, salvo que mediaren razones de fuerza mayor debidamente acreditadas, que justifique un tratamiento de excepción por parte del Poder Ejecutivo Nacional.

b) Prohíbense los gastos de publicidad y propaganda que no estén estrictamente justificados por razones de servicio público, excepto la divulgación de actos oficiales o la impresión de publicaciones de interés general.

c) Prohíbense las locaciones de obras y servicios de terceros, sin relación de dependencia, atinentes a auditorías, consultorías o asesorías técnicas legales o administrativas, las que sólo podrán ser contratadas con autorización previa emergente del dictado de una Resolución Conjunta del Ministerio de Economía, de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación y del Ministerio Jurisdiccional que proponga la contratación.

Estas contrataciones únicamente podrán gestionarse cuando resulten imprescindibles y cuando su cometido no pueda ser cumplido por personal permanente o transitorio de la repartición contractual, debiéndose dejar constancia de ello en el respectivo acto administrativo.

La prórroga de los contratos vigentes se ajustará a lo dispuesto precedentemente.

Art. 2º — Mantiénese en vigencia el artículo 4º de Decreto Nº 447|84 y lo dispuesto por el Decreto Nº 2.808 del 8 de setiembre de 1984.

Art. 3º — Invítase a los Poderes Legislativo y Judicial, a los gobiernos de Provincias y a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, a adoptar normas similares a las que sobre contención del gasto público se disponen por el presente decreto. Los Ministerios de Educación y Justicia y del Interior, cursarán las respectivas invitaciones.

Art. 4º — El Ministerio de Economía por intermedio de la Secretaría de Hacienda, será el órgano de interpretación de lo dispuesto por este decreto.

Art. 5º — La Sindicatura General de Empresas Públicas, el Tribunal de Cuentas de la Nación y la Contaduría General de la Nación verificarán el estricto cumplimiento de las disposiciones de este decreto.

Art. 6º — El presente decreto tendrá vigencia a partir del 1º de junio del corriente año.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Juan V. Sourrouille



RESOLUCIONES

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

Apruébanse las normas para la salida temporaria de vehículos con fines de turismo hacia países limítrofes, excluida la República Oriental del Uruguay.

RESOLUCION
RGIETIE
Nº 1.592

Bs. As., 29|5|85

VISTO el expediente EA42-84-8254, mediante el cual se propone la modificación del Cuadro 1 del punto 2 —Anexo II— de la Resolución Nº 308|84 (RGIETIE); Entrada y salida temporaria de automotores de turistas, y

CONSIDERANDO:

Que la exigencia contenida en dicha normativa, en cuanto al archivo por parte de la dependencia aduanera de una fotocopia del poder otorgado por el propietario cuando el conductor no lo es, obstaculiza la agilidad y simplificación que debe imperar en esta clase de operativa, especialmente en los períodos de mayor afluencia turística;

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 23, inc. 1) de la Ley Nº 22.415,

El Administrador Nacional
de Aduanas
Resuelve:

Artículo 1º — Aprobar las normas para la salida temporaria de vehículos con fines de turismo hacia países limítrofes, excluida la República Oriental del Uruguay, que figuran como Anexo "A" de la presente y que reemplazará al Anexo II de la Resolución RGIETIE Nº 308.84.

Art. 2º — Derogar el Anexo II de la Resolución RGIETIE Nº 308 84 (BANA Nº 25|84).

Art. 3º — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y en el de esta Administración Nacional. Cumplido, archívese.

Remítase copia a la Secretaría de Hacienda.

Alberto A. Garbarino

ANEXO II

SALIDA TEMPORARIA DE VEHICULOS CON FINES DE TURISMO HACIA PAISES LIMITROFES, EXCLUIDA LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

1. Indicaciones generales

1.1. Las personas que deseen viajar con automóvil, que sean argentinos o extranjeros, deben contar con residencia permanente en la República y además ser propietario del vehículo o autorizado por el titular del mismo para su uso. Este régimen contempla igualmente la salida temporaria juntamente con el automotor, en calidad de "equipaje acompañado", de lo siguiente: acoplado; motocicleta; motoneta; lancha con o sin motor fuera de borda; máquina fotográfica; filmadora; televisor; heladera para auto, de uso personal de los turistas que los porten, cómo también los que correspondan a sus ocasionales acompañantes.

1.2. El turista debe utilizar el formulario OM 1856 A "Declaración Jurada - Salida Temporaria de Vehículos de Turistas", que llenará por duplicado, cuyos ejemplares tendrán el siguiente destino:

Original: Para la dependencia aduanera de salida.

Duplicado: Para el interesado.

1.3. El retorno del automóvil y de los demás efectos que salieron del país al amparo del presente régimen se debe realizar dentro de los trescientos sesenta (360) días computados a partir de la fecha de registro de la operación establecida por la Dependencia aduanera interviniente.

1.4. El retorno se puede realizar por la Aduana de Salida o por cualquier otra.

2. COMO INTEGRAR EL FORMULARIO OM 1856 —A DECLARACION JURADA— SALIDA TEMPORARIA DE VEHICULOS DE TURISTAS

Cuadro 1

Con los datos personales del propietario del automotor y el domicilio registrado en sus documentos de identidad; si éste no está actualizado deberá indicar además el real. Si el conductor no es el propietario del vehículo, este último autorizará la salida temporaria del mismo mediante la integración del recuadro pertinente.

Esta autorización será certificada por la autoridad aduanera, policial o Escribano Público. Cuando la autorización obrara fuera del formulario —poder, estatutos societarios, actas de directorio o cualquier otro documento hábil a criterio del servicio aduanero—, la misma suplirá la autorización anteriormente mencionada, debiendo dejarse las pertinentes constancias de identificación en la documentación aduanera, en el espacio reservado para la firma del propietario (vg: por poder, según acta de directorio, según estatutos, etc.). Cuando se tratare de vehículo en condominio y uno de los propietarios no viajare, se procederá de la misma forma indicada anteriormente.

Cuadro 2

Con los datos del vehículo insertos en la tarjeta identificatoria del automotor, deberá colocar en: **Cédula Dominio**: número de patentamiento. **Registro Seccional**: La jurisdicción donde se efectuó el patentamiento, agregando los demás datos exigidos.

Cuando se integre el rubro "Valor del vehículo en pesos", deberá consignar el establecido en el seguro del automotor; en caso de no poseerlo, el valor del vehículo en plaza.

Cuadro 3

Se marcarán con una (X) los elementos que se consignan en el mismo, ya pertenezcan al propietario, autorizado y|o acompañantes que salgan juntamente con el automotor. Asimismo, los objetos que porte, se los identificará en dicho cuadro con las características que se requiere.

Cuadro 4

Debe suscribirse el compromiso de retorno del automotor, demás elementos y objetos cuya salida temporaria con fines de turismo se autoriza en el formulario, firmando de conformidad el propietario o el autorizado con poder ante Escribano, si lo hubiere. Si el retorno no se produjere, el responsable quedará automáticamente obligado a convertir la salida temporaria en definitiva, con las formalidades de rigor: presentación del Permiso de Embarque, negociación de divisas y pago de los tributos y ta .s correspondientes.

Asimismo, la Aduana iniciará juicio para la aplicación de las penalidades que prevé la ley.

El retorno, vencidos los términos, constituye infracción penada por e. art. 970 del Código Aduanero, con una multa de uno (1) a cinco (5) veces el importe de los tributos que gravaren la exportación para consumo, que no podrá ser inferior al 30% del valor en Aduana de la mercadería.

3. INSTRUCCIONES PARA LA DEPENDENCIA ADUANERA DE JURISDICCION DEL DOMICILIO DEL TURISTA

3.1. Los formularios OM 1856 A Declaración Jurada - Salida Temporaria de Vehículos de Turistas, serán entregados a los turistas por medio de las dependencias aduaneras.

3.2. Cuando los turistas hubieren integrado el formulario señalado en el punto anterior, lo presentarán ante la Aduana más próxima a su domicilio, que puede ser o no la de la salida al exterior.

Las Aduanas procederán a asignarle el número correspondientes a la Cédula - Dominio del vehículo, verificando la exactitud de todos los datos, con la documentación correspondiente. A continuación integrará el Cuadro 4 formulario OM 1856 A, computándose trescientos sesenta (360) días, corridos para consignar el vencimiento del retorno en el mencionado cuadro.

Luego el personal aduanero firma, sella y coloca fecha del día en los sectores pertinentes.

3.3. Devuelve al turista el formulario correspondiente con su copia, proporcionando la oblea identificatoria debidamente integrada OM 1998|1 Anexo X, la que deberá fijar obligatoriamente en la parte superior derecha del parabrisas del automotor previo a su salida, con la cual éste ya se encuentra en condiciones de presentarse ante la dependencia aduanero de salida al exterior.

4. INSTRUCCIONES PARA LA DEPENDENCIA ADUANERA DE SALIDA

4.1. Cuando se presente en la jurisdicción de una Aduana, el turista con el vehículo y demás elementos y objetos, cuya salida temporaria documenta, el personal aduanero retendrá el original del formulario OM 1856 A "Declaración Jurada - Salida Temporaria de Vehículos de Turistas" para su archivo.

4.2. Las dependencias aduaneras realizarán el control diario de los automotores, motocicletas, lanchas y|o casas rodantes, en forma selectiva, en salvaguardia del interés fiscal, tratando de causar el menor inconveniente en el paso aduanero a las personas y bienes.

Queda a cargo de la dependencia, optar por uno o varios sistemas selectivos de control a utilizar en forma simultánea o alternada, de los que deberá dejar constancia diariamente en el Libro de Novedades de la clave a aplicar.

4.3. Cuando se produzca el regreso de los vehículos que salieron temporariamente del país, la Aduana de retorno constatará que el mismo se realice dentro del plazo otorgado, visualizando el funcionario actuante el consignado en la oblea adherida en la parte superior derecha interna del parabrisas del vehículo.
En caso que la misma haya sufrido deterioro, se constatará que la operación se cancela en término con el duplicado del formulario OM 1856 A.
Asimismo, deberá efectuar el control de los retornos en la forma indicada en el punto 4.2. En caso de comprobar que el retorno se produce fuera del término autorizado, se procederá a la interdicción del automotor con derecho a uso y se instruirá el sumario contencioso correspondiente por infracción al art. 970 del Código Aduanero.

4.4. Transcurridos los trescientos sesenta (360) días concebidos para la operación de salida temporaria del automotor, motocicleta, lancha y/o casa rodante, elementos y objetos, a los fines de constatar el retorno de los mismos, las Aduanas de Salida realizarán en forma mensual una selectividad de esas operaciones, tomando como referencia la cantidad de vehículos que han salido al exterior por su jurisdicción; en base a esa cantidad y a un porcentaje que se fijará periódicamente, cada Aduana determinará al azar los vehículos que serán verificados, conforme el siguiente procedimiento.

4.4.1. Cuando el responsable registra su domicilio dentro de la jurisdicción de la Aduana, ésta arbitrará los medios tendientes a verificar el automotor en la forma que lo estime conveniente.

4.4.2. Cuando el responsable registre su domicilio en otra jurisdicción aduanera remitirá el formulario OM 1856 A, a la Aduana correspondiente debiendo ésta realizar el trámite descripto en el punto 4.4.1.
De resultar conforme la verificación, se procederá a cancelar la operación; caso contrario se iniciarán las investigaciones pertinentes y de corresponder se aperturará el sumario.

NOTA: En cuanto a los vehículos no seleccionados (punto 4.4.), se considerará que sus respectivos responsables han normalizado el trámite de cancelación.

5. SALIDA - ENTRADA TEMPORARIA DE MICROOMNIBUS Y CAMIONES QUE REALICEN VIAJES OCASIONALES

Para documentar dicha operativa se deberá obtener la autorización de la Secretaría de Transporte (Dirección Nacional de Transporte por Carretera), la cual se presentará a la Aduana pertinente para tramitar el formulario OM 1868 A "Salida-Entrada Temporaria de Microómnibus y Camiones en Viajes Ocasionales", siguiendo para ello el trámite dispuesto precedentemente.

6. DE LAS REPRESENTACIONES DIPLOMATICAS EXTRANJERAS, LOS AGENTES DIPLOMATICOS O CONSULARES

6.1. Para la salida temporaria de vehículos con destino a países limítrofes, y su posterior retorno, podrán realizarlo utilizando los formularios vigentes.

6.2. Cuando el interesado no sea el propietario del vehículo, y el mismo se encuentre registrado en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto a nombre de la Representación o del agente diplomático o consular titular del mismo, deberán autorizar expresamente al conductor mediante poder certificado por el citado Ministerio.

6.3. De las dependencias aduaneras
Autorizarán la salida temporaria extendiendo el formulario pertinente cuando los titulares sean agentes diplomáticos o consulares acreditados en el país, circunstancia que se acreditará con la documentación pertinente.

6.4. Las infracciones al presente régimen serán juzgadas con arreglo a las disposiciones del punto 4.3. del presente Anexo.

NOTA: El original Anexo II fue aprobado Por Resolución Nº 308/84 (BANA Nº 25/84). Primera modificación Resolución RGIETIE Nº 1.592/85.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

IMPORTACIONES

Tratamiento arancelario preferencial para las importaciones de productos originarios y procedentes de la República del Paraguay.

RESOLUCION CONJUNTA Nº 315 y Nº 337 Bis

Bs. As., 29/4/85

VISTO el Expediente Nº 84.816/84 del Registro de la ex Secretaría de Comercio, y

CONSIDERANDO:

Que en la ciudad de Montevideo (República Oriental del Uruguay) se suscribió el 14 de setiembre de 1984, el Primer Protocolo Adicional del Acuerdo de Alcance Regional de Apertura de Mercados en favor de la República del Paraguay.

Que dicho Protocolo Adicional tiene por objeto ampliar la nómina de apertura de mercados puesta en vigor por el Decreto Nº 2.428, del 19 de setiembre de 1983 de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 7 (II) del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la Asociación Latinoamericana de Integración.

Que el citado Protocolo Adicional rige a partir de la fecha de su suscripción.

Que corresponde poner en vigencia lo acordado en la Asociación Latinoamericana de Integración, creada por el Tratado de Montevideo 1980, aprobado por Ley Nº 22.354.

Que la presente Resolución se dicta en uso de las facultades conferidas por el artículo 3º, inciso b), punto 1 del Decreto Nº 101 de fecha 16 de enero de 1985.

Por ello,

Los Ministros de Economía y de Relaciones Exteriores y Culto Resuelven:

Artículo 1º — A partir del 14 de setiembre de 1984 las importaciones de los productos originarios y procedentes de la República del Paraguay, detallados en la Lista Anexa que forma parte de la presente Resolución, tendrán un tratamiento arancelario preferencial del ciento por ciento (100 %) sobre el arancel fijado en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación (NADI).

Art. 2º — El tratamiento preferencial establecido en el artículo 1º será de aplicación exclusiva a la República del Paraguay, no siendo extensivo a terceros países en virtud de la cláusula de la nación más favorecida o de disposiciones de efectos equivalentes pactadas o que se pacten en el futuro.

Art. 3º — Las concesiones a que se refiere el artículo 1º se aplicarán a los productos que se importen en las condiciones de origen establecidas en el Acuerdo de Alcance Regional de Apertura de Mercados en favor de la República del Paraguay.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Sourrouille
Caputo

LISTA ANEXA A LA RESOLUCION Nº 315/85

NAVALALC	Producto
04.04.4.99	Los demás quesos típicos, excepto Gorgonzola y Roquefort o azul
15.07.2.12	Aceite de almendra de palma purificado o refinado
20.07.1.03	Jugo de naranja sin fermentar, sin adición de alcohol, con o sin adición de azúcar
20.07.1.99	Jugo de pomelo sin fermentar, sin adición de alcohol, con o sin adición de azúcar
21.02.3.01	Mate soluble
24.02.1.02	Cigarrillos Negro: 10.000.000 de paquetes. (Cupo anual). Rubios: 25.000.000 de paquetes. (Cupo anual). En ambos casos cada paquete no podrá contener más de 20 cigarrillos.
41.01.1.02	Pieles en bruto de bovinos, encaladas o piqueladas
44.13.2.01	Parquets para pisos (mosaicos) sin ensamblar, de maderas no coníferas Cupo anual 30.000 m2.
44.16.9.01	Otros tableros celulares de madera, excepto los recubiertos con chapas de metales comunes
44.19.0.01	Listones y molduras de madera, para muebles, marcos decorados interiores, conducciones eléctricas y análogos
44.20.0.01	Marcos de madera, para cuadros, espejos y análogos
44.23.0.01	Mosaicos para pisos Cupo anual 30.000 m2.
44.23.0.03	Puertas, ventanas y marcos Cupo anual de 20.000 unidades para cada uno de estos productos
61.02.0.01	Ropa exterior para mujeres, niñas y primera infancia, de algodón Exclusivamente: Vestidos y blusas de "Aho-poí" (Artesanía típica confeccionada a mano, con certificado de origen del Ministerio de Industria y Comercio del Paraguay)
61.03.0.01	Ropa interior incluidos los cuellos, pecheras y puños, para hombres y niños, de algodón Exclusivamente: Camisas bordadas de "Aho-poí" (Artesanía típica confeccionada a mano, con certificado de origen del Ministerio de Industria y Comercio del Paraguay)
94.01.1.02	Sillas y otros asientos, de madera Cupo anual 30.000 unidades
94.03.1.02	Muebles de madera Cupo anual 30.000 unidades
94.03.8.02	Partes y piezas de madera para muebles

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CONVENIOS

Apruébase el convenio de corresponsabilidad gremial celebrado entre E.N.Tel., F.O.E.T.R.A., F.O.P.S.T.A., U.P.J.; C.P.U., C.A.T. y C.E.T.

RESOLUCION Nº 411

Bs. As., 28/5/85

VISTO el convenio de corresponsabilidad gremial suscripto el 17 de abril de 1985 entre la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (E.N.Tel.), Federación de Obreros y Empleados Telefónicos de la República Argentina (F.O.E.T.R.A.), Federación de Organizaciones del Personal de Supervisión Telefónicos Argentinos (F.O.P.S.T.A.), Unión del Personal Jerárquico de E.N.Tel. (U.P.J.), Centro de Profesionales Universitarios de E.N.Tel. (C.P.U.), Compañía Argentina de Teléfonos S.A. (C.A.T.) y Compañía Entrerriana de Teléfonos S.A. (C.E.T.); la solicitud formulada por el Fondo Compensador para Jubilados y Pensionados Telefónicos, y la facultad acordada por los artículos 2º y 5º de la Ley Nº 20.155, y

CONSIDERANDO:

Que por resolución del entonces Ministerio de Bienestar Social Nº 368/74 fue aprobado el convenio de corresponsabilidad gremial que instituyó el citado fondo, modificado luego por las Resoluciones MBS Nº 32/76 y MAS Nº 1055/81.

Que, en esta oportunidad, el Fondo Compensador para Jubilados y Pensionados Telefónicos —debidamente autorizado por las empresas y organizaciones gremiales que intervienen en su gestión— requiere la aprobación del convenio celebrado con fecha 17 de abril de 1985, por el cual se modifica la modalidad de pago del complemento, reemplazándose su carácter bimestral por el mensual.

Que la aludida reforma apunta a preservar los ingresos de los beneficiarios frente a los elevados índices inflacionarios.

Que, de conformidad con los artículos 2º de la Ley Nº 20.155 y 23, punto 19, de la Ley Nº 22.520 (t.o. 1983), compete a este Ministerio entender en la aprobación de los convenios de corresponsabilidad gremial.

Por ello,

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase el convenio de corresponsabilidad gremial celebrado el 17 de abril de 1985 entre la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (E.N.Tel.), Federación de Obreros y Empleados Telefónicos de la República Argentina (F.O.E.T.R.A.), Federación de Organizaciones del Personal de Supervisión Telefónicos Argentinos (F.O.P.S.T.A.), Unión del Personal Jerárquico de E.N.Tel. (U.P.J.), Centro de Profesionales Universitarios de E.N.Tel. (C.P.U.), Compañía Argentina de Teléfonos S.A. (C.A.T.) y Compañía Entrerriana de Teléfonos S.A. (C.E.T.), cuya copia forma parte integrante de la presente resolución, por el cual se modifican los puntos d) y e) del artículo 6º del convenio de corresponsabilidad gremial que creó el Fondo Compensador para Jubilados y Pensionados Telefónicos, aprobado por Resolución MBS Nº 368/74 y modificado por Resoluciones MBS Nº 32/76 y MAS Nº 1055/81.

Art. 2º — Facúltase al Fondo Compensador para Jubilados y Pensionados Telefónicos a ordenar en un texto único el régimen institucional que lo rige, aprobado por las resoluciones mencionadas en el artículo anterior y la presente.

Art. 3º — Regístrese, remítase copia autenticada al Departamento Publicaciones y Biblioteca, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Secretaría de Seguridad Social a sus efectos.

Barrionuevo

Nota: Esta Resolución se publica sin Anexo.

MINISTERIO DE ECONOMIA

IMPORTACIONES

Modificación de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación.

RESOLUCION Nº 403

Bs. As., 27/5/85

VISTO el Expediente ex S.C. Nº 84.620/83, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario proceder a la reducción del derecho de importación de mercaderías que no se fabrican localmente.

Que para ello se cuenta con la certificación de la Cámara Empresaria respectiva y con los estudios realizados en conjunto por distintos sectores que componen el área económica.

Que para las modificaciones arancelarias pertinentes ha tomado intervención la Secretaría de Comercio Exterior.

Que la presente resolución se dicta en función de lo previsto en las Leyes 22.415, 22.520 (texto ordenado en 1983) y 22.792 y en uso de las facultades conferidas por el Decreto Nº 751, de fecha 8 de marzo de 1974.

Por ello,

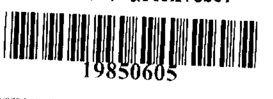
El Ministro de Economía Resuelve:

Artículo 1º — Sustitúyese en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, el derecho de la siguiente posición por el que se indica:
82.05.00.02.03 .... N.P. 14%

Art. 2º — La presente resolución comenzará a regir a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Sourrouille



SECRETARIA DE SEGURIDAD SOCIAL

JUBILACIONES Y PENSIONES

Acláranse los plazos fijados en el Decreto Nº 420|85, con relación a los aportes y contribuciones correspondientes a trabajadores rurales.

RESOLUCION
Nº 348

Bs. As., 31|5|85

VISTO el Decreto Nº 420|85, por el cual se consolidaron al 31 de diciembre de 1984 las deudas con el régimen nacional de jubilaciones y pensiones para trabajadores en relación de dependencia, exigibles al 15 de dicho mes, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2º de la Ley Nº 18.820 establece que los aportes y contribuciones correspondientes a trabajadores rurales se ingresarán dentro de los quince días inmediatamente siguientes al vencimiento de cada trimestre calendario.

Que, en consecuencia, es necesario armonizar los plazos fijados en el Decreto Nº 420|85, con los que surgen de la citada Ley Nº 18.820 en relación a dichas cotizaciones.

Por ello,

El Secretario
de Seguridad Social
Resuelve:

Artículo 1º — Para el acogimento al plan de facilidades de pago instituido por el Decreto Nº 420|85, en relación con aportes y contribuciones correspondientes a trabajadores rurales, establécense las siguientes aclaraciones:

a) Las deudas quedarán consolidadas al 31 de enero de 1985, respecto de las obligaciones exigibles al 15 de enero del mismo año.
b) El requisito previsto en el inciso b) del artículo 2º del Decreto Nº 420|85 deberá acreditarse respecto a remuneraciones devengadas con posterioridad al 31 de diciembre de 1984.
c) El ingreso del porcentaje adicional a que se refiere el inciso c) del citado artículo, deberá efectuarse el día quince (15) de cada mes siguiente al trimestre calendario que corresponda.
d) Las referencias a períodos mensuales mencionadas en los artículos 2º, inciso c), 3º y 9º, inciso c) del Decreto Nº 420|85, deberán entenderse hechas a trimestres.
e) A los efectos determinados en el artículo 5º del Decreto Nº 420|85, el porcentaje adicional que se ingrese con posterioridad a cada trimestre calendario equivaldrá a tres (3) cuotas de amortización.

Art. 2º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Capuccio

SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR

PRECIOS

Fíjase el precio máximo para el pan francés de todo tipo. Excepción.

Ambito de Aplicación.

RESOLUCION
Nº 69

Bs. As., 30|5|85

VISTO lo dispuesto por la Ley Nº 20.680, la Resolución S.C. Nº 10 del 12 de diciembre de 1983 y su modificatoria, Resolución S.C.I. Nº 32 del 8 de abril de 1985, y

CONSIDERANDO:

Que es facultad de esta Secretaría de Comercio Interior modificar los precios de venta de los productos del Anexo I de la Resolución S.C. Nº 10 del 12 de diciembre de 1983.

Que ha tomado la debida intervención la Dirección General de Asuntos Legales.

Que corresponde hacer uso de las facultades conferidas por el Artículo 2º de la Ley Nº 20.680 y el Decreto Nº 3 del 4 de enero de 1985.

Por ello,

El Secretario
de Comercio Interior
Resuelve:

Artículo 1º — Fíjase a partir de la cero (0) hora del día 30|5|85, para el pan **Francés (Art. 726 y 727 del Código Alimentario Argentino) de todo tipo elaborado con harina "000", expedido en mostrador y al contado, excluido envase o envoltorio, un precio máximo de pesos argentinos doscientos ochenta ($a 280)** por kilogramo para la Capital Federal y la provincia de Buenos Aires. Para el resto del país los gobiernos de provincia haciendo uso de la facultad que le confiere la Ley Nº 20.680 podrán establecer los niveles de precios que correspondan.

Art. 2º — Exclúyese a la variedad denominada "mignón" considerándose como tal a aquella que totalice treinta (30) o más unidades por kilogramo.

Art. 3º — Los comercios expendedores deberán suministrar el producto del Artículo 1º hasta las trece (13) horas de cada día y, en caso de agotar las existencias, entregar al mismo precio pan de calidad superior.

Art. 4º — Las transgreciones a la presente resolución serán sancionadas por la Ley Nº 20.680.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Méndez

SECRETARIA DE SEGURIDAD SOCIAL

JUBILACIONES Y PENSIONES

Modifícase el plazo para acogerse al plan de facilidades de pago, establecido por el Decreto Nº 420|85, modificado por su similar Nro. 538|85.

RESOLUCION
Nº 347

Bs. As., 31|5|85

VISTO el Decreto Nº 420|85, modificado por su similar Nº 538|85, por el cual se dispuso un plan de facilidades para el pago de las deudas por aportes al régimen de jubilaciones y pensiones establecido por la Ley Nº 18.037 (t.o. 1976), y

CONSIDERANDO:

Que las citadas normas han establecido que el 31 de mayo del año en curso vence el plazo para acogerse al referido plan.

Que las facilidades acordadas han producido una gran afluencia de público a los organismos previsionales competentes.

Que las adversas condiciones climáticas del día de la fecha han impedido el normal desplazamiento de la población y el funcionamiento de algunas instituciones bancarias ubicadas en zonas inundadas.

Por ello,

El Secretario
de Seguridad Social
Resuelve:

Artículo 1º — Los acogimientos al plan de facilidades de pago establecido por el Decreto Nº 420|85, modificado por su similar Nº 538|85, y los pagos efectuados en su consecuencia hasta el día 4 de junio de 1985 inclusive, se tendrán por presentados y practicados en término a los efectos de los decretos citados.

Art. 2º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Capuccio

CONCURSOS ANTERIORES

COLEGIO DE ESCRIBANOS

Capital Federal
República Argentina

Llámase a concurso de oposición y antecedentes para la provisión de titulares a veintinueve (29) registros notariales de la Capital Federal, en los términos y condiciones de la Ley Nº 12.990 (t.o. con sus modificaciones) y Decreto Nº 26.655|51, a realizarse el 6 de agosto de 1985.

Podrán participar los escribanos matriculados al 8 de mayo de 1985. Las inscripciones se recibirán hasta el 29 de julio de 1985 en la Secretaría del Colegio.

Informes, reglamento y temario: Avda. Callao 1542, Capital Federal.

$a 12.750 e. 3|6 Nº 43.041 v. 25|6|85

REMATES OFICIALES NUEVOS

BANCO MUNICIPAL DE LA PLATA
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Yacimientos Petrolíferos Fiscales ha dispuesto la venta mediante subasta pública por intermedio del Banco Municipal de La Plata de diversos materiales de su propiedad que se encuentran en condiciones de rezago. Los mismos serán exhibidos en Dependencias de Almacenes Zona Industrial Luján de Cuyo; Playa de Remate Destilería Luján de Cuyo; Playa de Remates de Almacenes Zona Industrial, Area Vizcacheras, Departamento San Carlos, provincia de Mendoza. Los pliegos de bases y condiciones e informes pueden solicitarse en los lugares de exhibición; en Adm. Mendoza, Avda. San Martín 650, Mendoza; en Abastecimientos Puerto Nuevo, R. S. Castillo y 6, Capital Federal; en las Divisionales de: Rosario, Gral. Urquiza 1302|18, Rosario, Córdoba, Independencia y Caseros, Córdoba; Bahía Blanca, Estomba 127, Bahía Blanca y en el Banco Municipal de La Plata, diagonal 74 esquina 43, La Plata, T.E. 21-2367 de 10 a 16 horas. El remate se realizará en el Club Y.P.F. de Godoy Cruz, provincia de Mendoza el día 13 de junio de 1985 a las 9 horas, saldrán lotes de chatarra de hierro, según Decreto Nº 3.171|65, exhibidos en Playa de Remate Destilería Luján de Cuyo y en Playa de Remates de Almacenes, zona industrial. El resultado de la subasta se halla sujeto a la aprobación del organismo vendedor el que será dado al finalizar el acto del remate.

e. 5|6 Nº 4.245 v. 6|6|85

AVISOS OFICIALES NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

DISPOSICION Nº 6.105

Asunto: Finalización de funciones Jefe de Distrito Formosa.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1985.

Visto el pedido de relevo del cargo de Jefa del Distrito Formosa formulado por la Sra. Amanda Beatriz Peña de López; lo propuesto por la Región Resistencia, la conformidad de la Zona II - Rosario y en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 6º de la Ley número 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones.

El Director General
de la Dirección General Impositiva
Dispone:

Artículo 1º — Dar por finalizadas las funciones de Jefa del Distrito Formosa que le fueron asignadas, a la Sra. Amanda Beatriz Peña de López (legajo Nº 16.049|27), mediante Disposición Nº 4788|80.

Art. 2º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Carlos L. Grimmer.

e. 5|6 Nº 4.246 v. 5|6|85

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Cita por diez días a don **ROBERTO CLAUDIO GOMEZ**, para que tome intervención en el expediente Nº 997-31794771-13, conforme lo establece la Ley 22.062. Dora Casazza de Ban - Abogada-Directora de Asuntos Legales.

e. 5|6 Nº 4.237 v. 12|6|85

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Secretaría de Justicia

DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR

CONTRATOS CESION DE DERECHOS SOBRE OBRAS PUBLICADAS CORRESPONDIENTES AL MES DE AGOSTO DE 1984

275.820 — 1º|8|84 — George Allen & Unwin LTD., a favor de Editorial Universitaria de Buenos Aires, cediendo todos los derechos de edición de la obra: Social Principles and the Democrate State, 1ª Edición de S. I. Benn y R. S. Peters, de los cuales son propietarios.

275.821 — 1º|8|84 — Mulder Holland BV. a favor de Editorial Sigmar SACI, cediendo todos los derechos de edición de las obras: Mi primer libro de los cien cuentos|El gran tesoro de los pequeños cuentos, de los cuales son propietarios.

275.822 — 1º|8|84 — David Highman Associates a favor de Vergara Editor S. A. cediendo todos los derechos de edición de la obra: Una Familia Importante de Dorothy Eden, de los cuales son propietarios.

275.823 — 1º|8|84 — Curtis Brown Ass. a favor de Vergara S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Comprador de David R. Cudlip, de los cuales son propietarios.

275.824 — 1º|8|84 — Avon Books a favor de Vergara S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Una dulce enemistad, de Johanna Lindsey, de los cuales son propietarios.

275.825 — 1º|8|84 — Anka Muhlstein a favor de Vergara S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: El Barón James, de los cuales es el autor.

275.826 — 1º|8|84 — Curtis Brown Ltd. a favor de Editorial Sudamericana S. A. y Edhasa, cediendo todos los derechos de edición de la obra: El muchacho de la plataforma uno de Víctor Canning, de los cuales son propietarios.

275.827 — 1º|8|84 — Simon y Schuster a favor de Editorial Sudamericana S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: El Arca de Schindler de Thomas Keneally, de los cuales son propietarios.

275.828 — 1º|8|84 — Jane Rotrosen Ag. a favor de Editorial Sudamericana S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Deceptions de Judith Michael, de los cuales son propietarios.

275.829 — 1º|8|84 — Frommer Price Literary Agency a favor de Editorial Sudamericana S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Mean Time de Christoferle Land, de los cuales son propietarioss.

275.830 — 1º|8|84 — Cambridge University Press a favor de Editorial Sudamericana S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: César Vallejo (Jean Franco), de los cuales son propietarios.

275.840 — 1º|8|84 — María Argentina Gómez Uría, María de Mar Acuña de Real, Osvaldo Alberto Giménez Noya y Rodolfo Luis Pittao a favor de Estrada y Cía. S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra Contabilidad IV, de las cuales son autores.

275.841 — 1º|8|84 — Laura Oitana de Calliero, Nilda Roncoroni de Barbería, Flor Inés Hernández de Martínez y Luis Alberto Peloso a favor de Estrada y Cía. S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Suplemento para la Provincia de Santa Cruz del Manual Estrada de 4º, de los cuales son los autores.

275.842 — 1º|8|84 — Jorge Luis Borges y María Kodama a favor de Hyspamérica Ediciones S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: La Biblioteca, de los cuales son los autores.

275.843 — 1º|8|84 — Praticia Walsh a favor de Hyspamérica Ediciones S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: ¿Quién Mató a Rosendo?, de los cuales es la propietaria.

275.844 — 1º|8|84 — Joaquín Gómez Bas a favor de Hyspamérica Ediciones S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Barrio Gris, de los cuales es el autor.

275.845 — 1º|8|84 — Berta Zamudio de Molina a favor de Hyspamérica Ediciones S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Enciclopedia del Idioma y la Literatura, de los cuales es la autora.

275.847 — 1º|8|84 — Luis María Aguilera (Luis Aguilé) a favor de Editorial Musical Korn S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Porqué Lejanos, Mundo en mi mente, El Duende del Lago, Muévete Así, Amigos Míos, de los cuales es el autor.

276.569 — 7|8|84 — Victoria House Publishing a favor de Editorial Sigmar S.A.C.I., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Colección Chiquilines III: Tiggy y la Ola Gigante, El Recién Nacido, Primer Día de Clase, La Primera Tormenta de Hoppity, de los cuales es la propietaria.

277.156 — 9|8|84 — Editorial Lumen S.A. a favor de Editorial Mairena, cediendo todos los derechos de edición de la obra: Mundo Judío, de Mario Muchnik, de los cuales es el propietario.

277.157 — 9|8|84 — Editorial Argos Vergara a favor de Ediciones El Caballito S.R.L., cediendo todos los derechos de edición de la obra: El Estado Terrorista Argentino, de Eduardo L. Duhalde, de los cuales son los propietarios.

277.763 — 14|8|84 — Maureen Lily Chaluklan de López Blanco a favor de Editorial Kier S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Pensamientos, 1ª edición, de los cuales es la representante.

277.765 — 14|8|84 — Lyle Stuart Inc a favor de Editorial Troquel S.A., cediendo los derechos de edición de la obra: Resurrection of the Body, de Alexander F. Mathias, de los cuales son los propietarios.

277.773 — 14|8|84 — Peter F. Druker a favor de Sociedad Anónima de Ediciones e Impresiones, cediendo todos los derechos de edición de la obra: The Changing World of the Executive, de los cuales es el autor.

278.145 — 16|8|84 — Elza Soares Pereira a favor de Ediciones Paulinas-Florida, cediendo todos los derechos de edición de la obra: Minutos de Sabiduría, de Carlos Juliano Torres Pastorino, de los cuales es la propietaria. 4ª edición.

278.146 — 16|8|84 — Elza Soares Pereira a favor de Ediciones Paulinas-Florida, cediendo todos los derechos de edición de la obra: Minutos de Sabiduría, 5ª edición, de Carlos Juliano Torres Pastorino, de los cuales es la propietaria.

279.340 — 29|8|84 — Ricardo S. Calandra y Alejandro F. De Nicola a favor de El Ateneo S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Endocrinología Molecular, de Alberto Baldi y otros, de los cuales son los coordinadores.

279.341 — 29|8|84 — Jorge S. Molina a favor de El Ateneo S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Tranqueras Abiertas entre el Campo y el Laboratorio, de los cuales es el autor.

279.342 — 29|8|84 — María Rosa Solsoni a favor de El Ateneo S. A. cediendo todos los derechos de edición de la obra: Corazon de Cristal, de la cual es la autora.

279.343 — 29|8|84 — Néstor Genta a favor de El Ateneo S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Los Rosacruces y sus personajes célebres, de los cuales es el autor.

279.344 — 29|8|84 — Omar Tomás Grassi a favor de El Ateneo S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Técnicas de Enfermería; 3ª Edición - División Enfermería Departamento de Medicina y Cirugía, de los cuales es el supervisor.

279.345 — 29 8 84 — The C. V. Mosby Company a favor de El Ateneo S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra Synopsis of Oral Patsology, de S. N. Bhaskar, B D.S., D.D.S., M S., Ph. D., de los cuales es el propietario.

279.346 — 29|8|84 — Allyn and Bacon Inc. a favor de El Ateneo S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Information Systems: An Introduction to Computers in Organizations, de William M. Taggart, J., de los cuales es el propietario.

279 347 — 29 8 84 — Churchill Livingstone a favor de El Ateneo S. A., cediendo todos los derechos de la obra: The Elbow de T. G. Wadsworth, de los cuales es el propietario.

279 348 — 29|8|84 — Intercontinental Literary Agency a favor de El Ateneo S. A. cediendo todos los derechos de edición de la obra The Micro Revolution Living With Computers, de Peter Laurie, de los cuales son los propietarios.

279 349 — 29.8 84 — Hippokrates Verlag GMBH-Stuttgart a favor de El Ateneo S. A. cediendo todos los derechos de edicion de la obra: Wunder Des Atems Auflage, de H Egenolf, de los cuales son los propietarios.

279 362 — 29|8|84 — Editorial Diana a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edicion de la obra: La Hermandad, de Michael Palmer, de los cuales son los propietarios.

279 363 — 29|8|84 — Geno Díaz a favor de Emecé Editores S A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Cenizas y Fatigas, de los cuales es el autor.

279.364 — 29|8|84 — Andrew M. Greeley a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Juntadores de Maíz, de los cuales es el autor.

279.365 — 29|8|84 — Nicolás Cocaro a favor de Emecé Editores S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Juntadores de Maíz, de los cuales es el autor.

279.366 — 29|8|84 — María Hortensia Lacau a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra Gris Buenos Aires, de los cuales es la autora.

279.367 — 29|8|84 — James M. Cain a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra Serenata; de los cuales es el autor.

279.368 — 29|8|84 — Arthur Gavshon y Desmond Rice a favor de Emecé Editores S. A. cediendo todos los derechos de Edición de la obra: El hundimiento del Belgrano, de los cuales son los autores.

279.369 — 29 8|84 — Daisaku Ikeda a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra La vida, un enigma; una preciosa alhaja, de los cuales es el autor.

279.370 — 29 8 84 — B M Gill a favor de Emecé Editores S. A. cediendo todos los derechos de edición de la obra: El jurado número doce, de los cuales es el autor.

279 371 — 29|8|84 — Donald Hamilton a favor de Emecé Editores S. A. cediendo todos los derechos de edición de la obra Los Aterrorizadores, de los cuales es el autor.

279.372 — 29|8|84 — Stephen King a favor de Emecé Editores S. A.. cediendo todos los derechos de edición de la obra Cementerios de animales, de los cuales es el autor.

279.373 — 29 8 84 — James Hadley Chase a favor de Emecé Editores S A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Poco tiempo de vida, de los cuales es el autor.

279.374 — 29 8|84 — Patrick Cronin a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Las estrellas miran hacia abajo-El Castillo de Hatter, de los cuales es el autor.

279 375 — 29|8|84 — Jean Des Cars a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra Isabel de Austria, de los cuales es el autor.

279.376 — 29|8|84 — Miles Gibson a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: El hombre de arena, de los cuales es el autor.

e. 5|6 Nº 3 689 v. 5|6 85

CONTRATO CESION DE DERECHOS SOBRE OBRAS PUBLICADAS CORRESPONDIENTES AL MES DE SETIEMBRE DE 1984

280.325 — 5|9|84 — Simón y Schuster Inc. a favor de Fernández Long y Reggini, cediendo todos los derechos de edición de la obra: El Segundo Yo, de Sherry Turkle, de los cuales son los propietarios.

280.326 — 5|9|84 — William Dielh a favor de Editorial Sudamericana S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: El Camaleón, de los cuales es el autor.

280.329 — 5|9|84 — Marcelo Leonardo Levinas a favor de Aique Grupo Editor S R.L., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Ciencias Naturales en la Escuela Primaria Propuesta para el Maestro, de los cuales es el autor.

280 337 — 5|9|84 — Editions Grasset Et Fasquelle a favor de Editorial Atlántida S.A, cediendo todos los derechos de edición de la obra: María Vandamme, de Jacques Duquesne, de los cuales son propietarios.

280 338 — 5|9|84 — Librair ie Hachette a favor de Editorial Atlántida S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Sissi en Irlande, de Claire Mayras, de los cuales son propietarios.

280.339 — 5|9|84 — Librairie Hachette a favor de Editorial Atlántida S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Sissi Princesse Masquee (Sissi princesa enmascarada), de Evelyne Lallemand, de los cuales son los propietarios.

280.340 — 5|9|84 — Doubleday y Company Inc. a favor de Editorial Atlántida S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Valedictory, de W. S. Kuniczak, de los cuales son los propietarios.

280.341 — 5|9|84 — Librairie Fernand Nathan et Cie a favor de Editorial Atlántida cediendo todos los derechos de edición de la obra: Lire et Colorier Ploum (Cuatro títulos de la Colección Pintaplum), de los cuales son propietarios.

280.342 — 5|9|84 — Soc. d'Edition Calmann-Levy a favor de Editorial Atlántida S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: El Hombre a los Cincuenta, de Huguette Maure, de los cuales son los propietarios.

280.343 — 5|9|84 — Librairie Academique Perrin a favor de Editorial Atlántida S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: L'Histoire en Question, de los cuales son los propietarios.

280.344 — 5|9|84 — MacMillan Publishing Company a favor de Editorial Atlántida S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Informe de la Comisión Nacional Bipartita sobre Centroamérica, de los cuales son los propietarios.

280.345 — 5|9|84 — General Alexander M. Haig Jr. a favor de Editorial Atlántida S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Caveat-Realism Reagan and Foreing Policy, de los cuales son los propietarios.

280.349 — 5 9|84 — Multimedia Publications (UK) Ldt. a favor de Ediciones Juan Granica S.A. y Adelphi S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Coping With Stress, Asserting Yourself, Beating Depression y Controlling Your Weight/Pocket Your Problems. de los cuales son los propietarios.

280.796 — 7 9|84 — Juan Simón, Juan José Simón, Miguel Simón (Hnos. Simón) y Carlos Alberto Dos Santos (Coco Dos Santos), a favor de Editorial Musical Korn S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: La Desconocida (Chacarera), de los de los cuales son los autores.

280.797 — 7|9|84 — Carlos Eduardo Rodríguez, María De La Asunción Barbadillo de Wernicke (María De La A) a favor de Editorial Musical Korn S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Ay... qué bien te vivías (Balada), A lo largo de la vida (Canción), de los cuales son los autores.

280.798 — 7|9|84 — Angel Martín Alemán Monico a favor de Editorial Musical Korn S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: La arena es piedra vencida (canción), de los cuales son los autores.

280.799 — 7,9,84 — Jorge Omar Milkota y Víctor Hugo Yunes (Víctor Yunes Castillo) a favor de Editorial Musical Korn S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Mamaní del Carnaval (chaya), de los cuales son los autores.

280.800 — 7|9|84 — Leandro Juan Mauro y Federico Luis Ehrlich a favor de Editorial Musical Korn S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Ya no puedo con mis penas (canción), de los cuales son los autores.

280.801 — 7 9 84 — Alejandro Miguel Vezzani a favor de Editorial Musical Korn S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Como el agua entre mis manos (canción), de los cuales es el autor.

280.802 — 7|9|84 — Federico Luis Ehrlich y Alejandro Miguel Vezzani a favor de Editorial Musical Korn S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Me voy de aquí, perdóname (canción) y Qué hicimos de la vida (canción), de los cuales son los autores.

280.803 — 7|9|84 — Alejandro Miguel Vezzani y Leandro Juan Mauro a favor de Editorial Musical Korn S.A., cediendo todos los derechos de Edición de la obra: Agua y fuego (canción), de los cuales son los autores.

280.804 — 7|9|84 — Alberto Gerardo Luna a favor de Editorial Musical Korn S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Amor, hasta que llegaste tú (canción), de los cuales son los autores.

280.805 — 7|9|84 — Roberto Alvarez (Roberto Quirno) y Alberto Gerardo Luna a favor de Editorial Musical Korn S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Muy cerca del sol (canción), de los cuales son los autores.

280.806 — 7|9|84 — Francisco Dino López Ramos (Dino Ramos) a favor de Editorial Musical Korn S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Vístete de noche (canción), de los cuales es el autor.

280.807 — 7|9|84 — Salustiano Paco Varela (Héctor Varela), Ernesto Ovidio Rossi (Tití Rossi) y William Silvio Soldán (Silvio Soldán) a favor de Editorial Musical Korn S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Las calles de mi ciudad (candombe), de los cuales son los autores.

280.808 — 7 9|84 — Pedro Lo Forte y Angelina Elena Lo Forte (Angiell) a favor de Editorial Musical Korn S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Vivir sin tu vida (balada), de los cuales son los autores.

280 809 — 7 9 84 — Juan Carlos Ingaramo y Félix Francisco Nebbia (Lito Nebbia), a favor de Editorial Musical Korn S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Cuando yo me transforme (canción), de los cuales son los autores.

280.810 — 7|9 84 — Rodolfo Oscar González y Armando Patrono a favor de Editorial Musical Korn S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Un recuerdo, una caricia (balada), de los cuales son los autores.

280.811 — 7 9 84 — Rodolfo Oscar López a favor de Editorial Musical Korn S. A. cediendo todos los derechos de edición de las obras: Tiene sabor a tango (balada), Nuestro viejo boulevard (fox trox), Velero de cristal (canción), Juntos nunca, separados jamás (canción), Regresarás y seremos dos (balada), de los cuales son el autor.

280.812 — 7|9 84 — Ricardo Roberto Torolavin a favor de Editorial Musical Korn S. A, cediendo todos los derechos de edición de la obra: Mentira, de los cuales es el autor.

280.813 — 7|9|84 — Francisco Dino López Ramos (Dino Ramos) y Omar Antonio Sánchez a favor de Editorial Musical Korn S. A. cediendo todos los derechos de edición de la obra: Una plegaria más (canción), de los cuales es autor.

280.814 — 7 9|84 — Mario Rodolfo Tegli y Salvador Néstor D'Alessandro (Néstor D'Alessandro) a favor de Editorial Musical Korn S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Bailando con papá (canción), de los cuales son los autores.

280 815 — 7 9 84 — Jorge Oscar Sosa y Salvador Néstor D'Alessandro (Néstor D'Alessandro) a favor de Editorial Musical Korn S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Volando con Súper Floppy, de los cuales son los autores.

280.816 — 7 9 84 — Carlos Bisio y Nicolás Urquiza a favor de Editorial Musical Korn S. A. cediendo todos los derechos de edición de la obra La foca Loppy (canción) de los cuales son los autores.

280.817 — 7 9 84 — Diana María del Carmen Sabio (Diana María) y Doris Adriana Band de Wolfenson (Doris Band) a favor de Editorial Musical Korn S. A. cediendo todos los derechos de edición de la obra: Por amor (canción), de los cuales son las autoras.

280.818 — 7|9,84 — Salustiano Paco Varela (Héctor Varela) y Justino Idalberto Nery (Alberto Nery) a favor de Editorial Musical Korn, S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: El 58 (tango), de los cuales son los autores.

280.819 — 7 9 84 — Diana María del Carmen Sabio (Diana María) a favor de Editorial Musical Korn S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Cómo olvidar esa canción (canción), de los cuales es la autora.

(continuará)

e. 5|6 Nº 3 744 v. 5|6|85

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

LOTERIA NACIONAL

DISPOSICION Nº 1.161

Buenos Aires, 22 de abril de 1985.

Visto que por Disposición Nº 1.715 del 23 de agosto de 1982, se aprobó el Reglamento del Juego de Lotería, y

Considerando:

Que corresponde su actualización adaptándolo a la denominación establecida por Ley 22.868.

Que ante las nuevas variantes de juego programadas procede su adecuación.

Que resulta aconsejable, derogar la Disposición Nº 1.715|82; aprobando un nuevo Reglamento del Juego de Lotería que contemple sus programas de Lotería Tradicional y de Resolución Inmediata, incluyendo la variante: Ruleta Inmediata Nacional (R.I.N.).

Por ello, en virtud de las facultades que le otorga el inc. l) del artículo 5º de la Ley 18.226,

El Presidente de la Lotería Nacional,

Dispone:

Artículo 1º — Derógase la Disposición Nº 1.715 del 23 de agosto de 1982.

Artículo 2º — Apruébase el Reglamento del Juego de Lotería que como Anexo I forma parte de la presente.

Artículo 3º — Por intermedio de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas dése para conocimiento de la Delegación Fiscalía del Tribunal de Cuentas de la Nación destacada ante este Organismo. Cumplido, gírese a la Gerencia de Apoyo Técnico Administrativo (Departamento Despacho General) para que por su intermedio se gestione su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de dos (2) días e insértese en Orden del Día. Hecho, pase sucesivamente a las Gerencias del La Quiniela, Control de Gestión y Auditoría, Personal, Prode, Subgerencia de Asuntos Jurídicos, Oficina de Sumarios y archívese como antecedente en la Gerencia de Lotería.

Antonio C. Tejero.

ANEXO I

REGLAMENTO DEL JUEGO DE LOTERIA

Artículo 1º — El juego de Lotería, organizado y ejecutado por la Lotería Nacional, se rige por las presentes normas y por las que en el futuro se dicten.

Artículo 2º — El solo hecho de participar en el juego de Lotería involucra la aceptación integral del presente Reglamento por parte de los agentes oficiales y del público jugador.

Artículo 3º — El juego de Lotería consistirá en la participación del jugador en cada uno de los dos programas confeccionados por la Lotería Nacional; el correspondiente a la Lotería Tradicional y el de Resolución Inmediata, el que comprende la variante: Ruleta Inmediata Nacional (R.I.N.) y las que en el futuro se dicten para este tipo de programa.

Artículo 4º — A los fines de su intervención en el programa de premios de la Lotería Tradicional, el jugador deberá seleccionar en las agencias oficiales de Lotería el billete que desea adquirir. Posteriormente, el número elegido será sorteado en la fecha que figura en el mismo o en la que, por especiales circunstancias, disponga la Lotería Nacional.

Artículo 5º — Si el billete resultara agraciado con alguno de los premios establecidos por la Lotería Tradicional, el jugador percibirá su importe en la Repartición dentro de un plazo de 30 días corridos desde el día siguiente al del sorteo hasta el cierre de las operaciones del trigésimo día, o del día hábil siguiente si aquel recayera en feriado o no laborable.

No se abonarán fracciones de medio, tercio, quinto, décimo, etc.

Artículo 6º — Para participar en el programa de premios de Resolución Inmediata, el jugador deberá seleccionar en las agencias oficiales de Lotería el billete que desea adquirir, siendo el único facultado para separar, luego de su adquisición, los dos cupones que componen cada fracción.

Artículo 7º — El jugador retendrá el cupón correspondiente al programa de Lotería Tradicional a los fines de su participación en el respectivo sorteo. En cuanto al cupón del programa de Resolución Inmediata, deberá raspar únicamente los casilleros destinados a dicho juego y verificar si a los números, letras y/o figuras que aparecen impresos les corresponde alguno de los premios previamente programados por la Lotería Nacional y obtenidos por programas de computación, por extracción, o mediante el uso del tradicional cilindro de ruleta o el uso combinado de estos sistemas.

Artículo 8º — En el supuesto de que el cupón del programa de Resolución Inmediata resultara favorecido con alguno de los premios determinados por la Lotería Nacional, este le será abonado en el acto por el Agente Oficial que haya efectuado la venta del billete, con excepción de aquellos premios para los cuales la Lotería Nacional establezca un procedimiento distinto por su monto o características, los que serán anunciados en los respectivos programas mensuales de sorteos de Lotería y exhibidos, obligatoriamente, al público en todas las Agencias Oficiales.

Artículo 9º — El cupón del Programa de Resolución Inmediata no otorga derecho a reclamar ninguno de los premios que correspondan al de la Lotería Tradicional.

Artículo 10º — El pago de los premios correspondientes al programa de Resolución Inmediata se efectuará a partir del momento de su adquisición y hasta el cierre de las operaciones del trigésimo día posterior al del sorteo del billete de la Lotería Tradicional o del día hábil siguiente, si aquél recayese en feriados o no laborable.

Para el cómputo de este plazo se calcularán días corridos.

Artículo 11º — El billete de Lotería no tendrá validez si fuera adulterado, falsificado, corregido o enmendado, ya sea total o parcialmente, quedando sujetos los responsables a las sanciones que establezcan las leyes penales.

Artículo 12º — En los casos en que el cupón de Resolución Inmediata fuera ilegible, tuviere defectos de impresión, aparecieren números, letras y/o figuras en cantidad o colores distintos de los programados por la Lotería Nacional en los casilleros destinados al juego o si a pesar de contar con aciertos no fuere confirmado por el número de validez o por las pruebas de validez que efectúe la Lotería Nacional, el jugador sólo tendrá derecho a que se le reintegre el importe que le asigne la Lotería Nacional al cupón.

Artículo 13º — Asimismo, carecerán de validez y no tendrán derecho al reintegro del importe a que se alude en el Artículo 12º, los billetes de Lotería que hubiesen sido raspados, parcial o totalmente, en los lugares que figure "no raspar" o similares.

Artículo 14º — Los billetes de la Lotería Nacional son documentos al portador.

El pago de los premios se efectuará exclusivamente contra su presentación y no podrá suplirse el mencionado comprobante por otro medio de prueba.

Artículo 15º — La Lotería Nacional no se responsabiliza de los perjuicios que pudiere provocar la relación entre el agente oficial y el público.

En consecuencia, no se admitirán reclamos relacionados con los daños que resulten de la inobservancia de las normas reglamentarias por parte del agente oficial o de sus empleados y/o dependientes.

Artículo 16º — No podrán participar los menores de 18 años, a excepción de los emancipados.

e. 5|6 Nº 4.247 v. 6|6|85

Secretaría de Promoción Social

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION MUTUAL
SINTESIS RESOLUCIONES
INAM

Por Resolución Nº 199 del 27|5|85, el Instituto Nacional de Acción Mutual, Interviene a la Asociación Mutual Empleados del Banco de la Nación Argentina, de la Provincia de Mendoza, inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades bajo matrícula Nº 136 MZA, por el término de Noventa (90) días, y designa Interventor al señor Dn. Luis Mario Piazza (D.N.I. Nº 10.038.061) quien desempeñará sus funciones de acuerdo con las facultades que el Estatuto Social confiere a la Comisión Directiva y a la Asamblea de Asociados, con las limitaciones establecidas por la Resolución Nº 790|82 - INAM.

Por Resolución Nº 200 del 27|5|85, el Instituto Nacional de Acción Mutual, Reconoce y autoriza a funcionar como persona jurídica a la entidad Asociación Mutual Catedral Sur de la Capital Federal.

Por Resolución Nº 201 del 27|5|85, el Instituto Nacional de Acción Mutual, reconoce y autoriza a funcionar como persona jurídica a la entidad Asociación Mutual Amigos de Entre Ríos A.M.A.E.R. de la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos.

Por Resolución Nº 202 del 30|5|85, el Instituto Nacional de Acción Mutual, Ratifica la Resolución Nº 15-5-85 dictada por el Instituto Provincial de Acción Cooperativa y Mutual de Tucumán mediante la cual se interviene a partir del 2? de marzo de 1985, por el término de sesenta (60) días, la Asociación Mutual de la Policía de Tucumán (Matrícula Nº 94 - Tucumán), designándose Interventor al señor Dn. Juan Carlos Abaca (L. E. Nº 8.067 396) el Interventor designado deberá cumplimentar las normas establecidas en la Resolución Nº 790|82-INAM.

e. 5|6 Nº 4.248 v. 5|6|85

AVISOS OFICIALES ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s. 87,50 Nros. 1.734.307; 1.742.748; 1.824.998 y 1.943.993, de u$s. 437,50 Nº 2.418.568 y de u$s 875 Nros 1.101.614 y 2.623.361, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos. Esc. Ricardo J. Kallis. 7|5|85.

$a 8.925 e. 4|6 Nº 44.136 v. 4|7|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el cupón Nº 6 de u$s 185,90 Nº 2.714.961 del empréstito "Bonos Externos 1982".

$a 6.120 e. 6|5 Nº 40.298 v. 6|6|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 87,50 Nros 1.776.322|324; 1.919.544 y 1.951.576, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos.

$a 8.160 e. 6|5 Nº 40.325 v. 6|6|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1981" de u$s 875 Nros. 317.934, 610.760 y 620.472, de u$s 4.375 Nros. 415.653, 420.940, 439.934, 442.856, 811.459, 815.468/469, 815.616, 817.978, 829.162|163 y 834.607 y de u$s 8.750 Nº 514.225, con cupón Nº 8 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1985.

$a 8.500.— e. 24|5 Nº 43.042 v. 24|6|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 6 de U$S. 18,59 Nros. 1.701.555; 1.712.611|612; 1.761.550; 1.777.769; 1.813.711|712; 1.828.410|412; 1.834.096; 1.834.935; 1.869.108|109; 1.892.433; 1.910.410; 1.974.582; 1.976.696; 2.099.448|449 y 2.106.701 del empréstito "Bonos Externos 1982".

$a 11.730 e. 13|5 Nº 41.307 v. 13|6|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s. 87,50, Nros. 1.708.669; 1.830.497 y 1.873.876|877 de u$s. 437,50, Nros. 2.307.868; 2.335.252; 2.404.649, 2.407.730; 2.407.724|725; 2.407.736; 2.472.598 y 3.801.216 de u$s. 875, Nº 1.037.228 de u$s. 4.375, Nros. 3.024.711 y 3.039.676 y de u$s. 8.750, Nº 1.613.839, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos.

$a 11.220 e. 10|5 Nº 41.095 v. 11|6|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de "Bonos Externos 1981" de u$s. 4.375 Nº 418.669, con cupón Nº 8 y siguientes adheridos.

$a 7.480 e. 21|5 Nº 42.483 v. 21|6|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 437,50 Nros 2.371.288 y 3.803.172, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos. Escribana Renata I. H. de Lipschitz. Bs. As. 24,4,85.

$a 6.800 e. 31|5 Nº 43.808 v. 1º|7|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 4.375 Nº 1.327.842 y de u$s 8.750 Nro. 1.603.557, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos. Escribano Carlos María de Nevares Bs. As. 2,5,85.

$a 6.800 e. 31|5 Nº 43.925 v. 1º|7|85

Secretaría de Hacienda

SECRETARIA DE ACCION COOPERATIVA

La Secretaría de Acción Cooperativa conforme a lo dispuesto en el artículo 2º de la Resolución Nº 240|84 dictada en el Expediente Nº 36.803|83, intima a MOLINO YERBATERO COOPERATIVA ALTO URUGUAY LIMITADA Matrícula Nº 5776, con domicilio legal en Apóstoles, provincia de Misiones, a que dentro del plazo de treinta (30) días remita a este organismo los Balances Generales, Memorias, Informes del Síndico, Informes del Auditor y Actas de Asamblea General Ordinaria, correspondientes a los ejercicios cerrados desde el 31|12|72 al 31|12|82.

e. 3|6 Nº 4.178 v. 5|6|85

El Secretario de Acción Cooperativa, conforme a lo resuelto en el Expediente Nº 37.124|83, notifica a la COOPERATIVA POPULAR DE LUZ Y FUERZA DE PUERTO SANTA CRUZ LIMITADA, Matrícula Nº 3457, que, no habiendo dado cumplimiento a sus obligaciones legales respecto a la remisión de: Memorias, Balances Generales, Informes de Auditorías y Actas de Asambleas Generales Ordinarias correspondientes a los ejercicios cerrados el 31|7|80 a 84, se le intima a que dentro del término de diez (10) días hábiles, computados conforme al artículo 42 del Decreto 1759|72 regularice su situación, bajo apercibimiento de la instrucción del sumario correspondiente.

e. 3|6 Nº 4.179 v. 5|6|85

El secretario de Acción Cooperativa, en uso de las facultades que le acuerda el Artículo 100 de la Ley 20.337, cita y emplaza bajo apercibimiento de ley por el término de treinta (30) días a todos los miembros titulares y suplentes del último Consejo de Administración y Sindicatura de las siguientes cooperativas en liquidación: COTICOL COOPERATIVA DE TRABAJO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION LTDA., matrícula 8626, con domicilio legal en Capital Federal; COOPERATIVA DE COMERCIALIZACION E INDUSTRIALIZACION DE ARMADORES DE BUQUES PESQUEROS DE ALTURA LTDA., matrícula 6524, con domicilio legal en Puerto de Mar del Plata, Jurisdicción Capital Federal; COOPERATIVA DE TRABAJO LTDA. DE DISCAPACITADOS Y NO VIDENTES "REFLEJO DE LUZ", matrícula 9185, con domicilio legal en Capital Federal; COOPERATIVA DE TRABAJO TEHUELCHES LTDA., matrícula 7925, con domicilio legal en Capital Federal; COOPERATIVA DE TRABAJO PARA MANDATOS Y GESTIONES LIMITADA "COTRAMYG", matrícula 8954 con domicilio legal en Capital Federal; TRAVI COOPERATIVA DE TRABAJO Y VIVIENDA LTDA., matrícula 9300, con domicilio legal en Capital Federal; "COVIAR" COOPERATIVA DE VIVIENDA ARGENTINA LTDA, matrícula 8665, con domicilio legal en Capital Federal; COOPERATIVA DE TRABAJO "EL HOGAR" PARA LA CONSTRUCCION LTDA, matrícula 9453, con domicilio legal en Capital Federal; COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO PROVINCIANOS UNIDOS LTDA, matrícula 9244, con domicilio legal en Capital Federal; COOPERATIVA DE TRABAJO EL TALLER DEL CUERO LTDA., matrícula 8067, con domicilio legal en Capital Federal; COOPERATIVA DE TRABAJO "FLETES BARRACAS" LTDA, matrícula 6503, con domicilio legal en Capital Federal; COOPERATIVA DE TRABAJO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION Y AFINES "COTICAL" LTDA, matrícula 9070, con domicilio legal en Capital Federal, "PROMOTORA" COOPERATIVA DE TRABAJO LTDA., matrícula 7563, con domicilio legal en Capital Federal; COOPERATIVA DE TRABAJO COPRODUCCIONES LTDA., matrícula 9060, con domicilio legal en Capital Federal y COOPERATIVA DE VIVIENDA BUENOS AIRES LTDA (C.O.V.I B.A.), matrícula 7799, con domicilio legal en Capital Federal, a efectos de que comparezcan ante la Secretaría a mi cargo sita en la Avenida Belgrano 1721|74 de Capital Federal a fin de que tomen la intervención que les compete en el proceso liquidatorio de sus respectivas cooperativas con arreglo a lo preceptuado en la normativa de la Ley 20.337.

e. 3|6 Nº 4.180 v. 5|6|85

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

Secretaría de Salud

El Ministerio de Salud y Acción Social —Secretaría de Salud— Dirección de Control del Ejercicio Profesional y Establecimientos Sanitarios, hace saber al médico Néstor Arístides Ochoa Ochoa (M. P. Nº 40.031) C. I. Nº 6.429.59? de la Policía Federal, que ha sido inhabilitado para el ejercicio de su profesión, por Disposición Nº 389, de fecha 23|2|84, durante en el T. I. Nº 500.800|84-9, a partir del 18|10|83 y hasta el 21|2|87 a las 24 horas, conforme a lo dispuesto en la sentencia recaída en la Causa Nº 6.536 que se tramitó en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Nº 1, Secretaría Nº 2, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora. Publíquese por el término de tres (3) días.

e. 4|6 Nº 4.218 v. 6|6|85

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION ACCIDENTES DE TRABAJO

Dirección Accidentes de Trabajo cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir las indemnizaciones de la Ley 9.688 de acuerdo a la nómina que se le detalla. Concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, 4º piso, Capital Federal.

BREVETTA Norma Laura
BARRIONUEVO José Ramón
CASAS Orfilio
CASTRO Mario Walter
CALDERON Julián
CANDIA Sergio
DOMINGUEZ Américo
GALARZA Blas Oscar
MANSILLA CARDENAS Juan Bautista
MULTAN Carlos Teodoro
NOCETI Enrique Emilio
ORELLANA Antonio
PASCETTO Raúl Gustavo
POZZO Santiago Celestino
RADICHI Oscar Andrés

e. 30|5 Nº 4.076 v. 13|6|85

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION
Cde. Act Nº 5.921|85

De acuerdo con lo dispuesto por el art 23º del Decreto-Ley Nº 6.848|63, Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 36, a cargo el Dr. Enrique Alvis, de los años 195? 1963.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia Judicial de la Corte Suprema de Justicia de la Nación antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.

e. 3|6 Nº 4.181 v. 5|6|85

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION

Cde. Act. Nº 5.922|85

De acuerdo con lo dispuesto por el art 23º del decreto-ley Nº 6.848|63, Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 27 del Dr Carlos Alberto Valora de los años 1944 a 1973.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia Judicial de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.

e. 3|6 Nº 4.182 v. 5|6|85

LICITACIONES NUEVAS

☆ Rubro "A" LOCACIONES

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA

ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA DE BALCARCE

Licitación Pública Nº 52|85

Llámase a Licitación Pública Nº 52|85 cuya apertura se fija para el día 17 de junio de 1985 a las 10 horas.

OBJETO: Alquilar un inmueble para ser ocupado por la Agencia de Extensión Rural de INTA Comandante Nicanor OTAMENDI, provincia de Buenos Aires.

Los pliegos de bases y condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Estación Experimental Agropecuaria de Balcarce (Sección Compras y Suministros) y en la actual sede de la Agencia de Extensión Rural, sita en calle San Martín 37 de C. N. Otamendi, donde se procederá a la apertura de las ofertas en el día y hora señalados.

e.5|6 Nº 4.219 v.6|6|85

☆ Rubro "B" OBRAS

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 32|85 del 5º Distrito.

OBJETO: La ejecución de la obra en la Ruta Nº 40 — Tramo: San Carlos - Secianias - Sección: San Felipe (Km. 1090,51) Brealito (Km 1182) (reconstrucción defensas de piedra embolsada en: San Felipe, Payogastilla, Piedra Pintada y Brealito) en jurisdicción de la Provincia de Salta.

$a 13.428.800.
Depósito de garantía: $a 134.288.
Precio del pliego: $a 2.700.
Plazo de la obra: 3,5 tres meses y medio.
Presentación propuestas: 26 de junio de 1985 a las 10 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir pliegos.

e.5|6 Nº 4.220 v.19|6|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 33|85 del 5º Distrito.

OBJETO: La ejecución de la obra en la Ruta Nº 50 — Tramo: El Cebilar — Lte. con Bolivia - Sección: Pte. Internacional s|Río Bermejo (Km 72,17) (construcción muro de sostenimiento s|Río Bermejo) en jurisdicción de la Provincia de Salta.

$a 14.461.072.
Depósito de garantía: $a 144.611.
Precio del pliego: $a 2.900.
Plazo de la obra: 3,5 tres meses y medio.
Presentación propuestas: 26 de junio de 1985 a las 11 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir pliegos.

e.5|6 Nº 4.221 v.19|6|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 34|85 del 5º Distrito.

OBJETO: La ejecución de la obra en la Ruta Nº 9|34 — Tram.: Rosario de la Frontera - Río Piedras (reconstrucción defensas de alambre tejido y piedra embolsada) en jurisdicción de la Provincia de Salta.

$a 14.247.094.
Depósito de garantía: $a 142.471.
Precio del pliego: $a 2.800.
Plazo de la obra: 3,5 tres meses y medio.
Presentación propuestas: 27 de junio de 1985 a las 10 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir pliegos.

e.5|6 Nº 4.222 v.19|6,85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 35|85 del 5º Distrito.

OBJETO: Ruta Nº 68 — Provincia de Salta — Tramo: Empalme con Ruta Nº 40 - Arroyo Santa Bárbara - Sección: Km 0,00 - Km 36,6 (defensas de alambre tejido y piedra bola).

Presupuesto: $a 14.330.000.
Depósito de garantía: $a 143.300.
Precio del pliego: $a 2.900.
Plazo de obra: 3 meses y medio.
Presentación propuestas: 26 de junio de 1985 a las 11 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir pliegos.

e.5|6 Nº 4.223 v.19|6|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 36|85 del 5º Distrito.

OBJETO: Ruta Nº 34 — Provincia de Salta — Tramo: Empalme Ruta 9 — Límite con Jujuy — Sección: Río Mojotoro - General Güemes (construcción defensas de alambre tejido y piedra bola).

Presupuesto: $a 14.510.880.
Depósito de garantía: $a 145.109.
Precio del pliego: $a 2.900.
Plazo de la obra: 3 meses y medio.
Presentación propuestas: 28 de junio de 1985 a las 10 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir pliegos.

e.5|6 Nº 4.224 v.19|6|85

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

EMPRESA DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 31|85

OBJETO: la Reparación y Adecuación Red de Incendio, Ribera Este, 2da. Sección, Dock Sud, Puerto Buenos Aires.

Apertura: 8|7|85; 15 horas: En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento, sita en la Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, 1er. Sub-Suelo, Buenos Aires.

Consulta y retiro de pliegos: En la División Compras, Planta Baja de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas.

Valor del pliego: $a 13.000.

Presupuesto oficial estimado: Pesos Argentinos 131.489.600.

e. 5|6 Nº 4.225 v. 27|6|85

☆ Rubro "C" SERVICIOS

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES PARA LAS ACTIVIDADES RURALES Y AFINES

LEY Nº 19.316

Licitación Pública Nº 17|85

OBJETO: Contratación Servicio de Refrigerio.

Apertura: El día 18|6|85 a las 9 horas.

Retiro de pliegos: Todos los días hábiles de 6.30 a 13.30 hs. en la Delegación Provincial Corrientes, calle 9 de Julio 877, Corrientes.

Valor del pliego: $a 5.000 (Pesos Argentinos Cinco mil).

e. 5|6 Nº 4.233 v. 6|6|85

☆ Rubro "D" SUMINISTROS

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

DIVISION CONTRATACIONES

Dirección de Centrales Nucleares

Licitación Pública Nº 99|85

Expte.: Nº A-5371

OBJETO: Adquisición de Plata y Cadmio.

Apertura: 12 de junio de 1985, 10 horas.

Retiro de pliegos: Arribeños 3619, 3º piso, Contrataciones de 9 a 12 horas, de lunes a viernes.

e. 5|6 Nº 4.226 v. 6|6|85

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría General

DIRECCION DE CONTRATACIONES Y SUMINISTROS

Licitación Pública Nº 1.367

OBJETO: Provisión de dos (2) relojes marca Tissot.

Apertura: 14 de junio de 1985, a las 11.30 horas.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Contrataciones y Suministros. 25 de Mayo 459, piso 1º, Capital Federal en el horario de 10 a 16, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura de las ofertas.

e. 5|6 Nº 4.227 v. 6|6|85

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

Expte.: Nº 280.441|85

Llámase a Licitación Pública Nº 19|85, cuya apertura se celebrará el día 13 de junio de 1985, a las 16 horas, con el **OBJETO de proceder a contratar la confección e impresión de carátulas y fichas.**

Dicho acto tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, División Licitaciones, Avda. de Mayo 760, 3º piso, Capital Federal, donde se suministrarán además los respectivos pliegos de bases y condiciones.

e. 5|6 Nº 4.238 v. 6|6|85

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Expte.: Nº 251.838,84

Licitación Pública Nº 43|85

OBJETO: Provisión diversos materiales sanitarios (asientos para inodoros, canillas, caños tipo hidrobronz, depósitos, inodoros, lavatorios, piletas, sopapas de bronce, válvulas de bronce, etc.).

Apertura: 12 de junio de 1985, a las 14 horas.

Para retirar pliegos de condiciones dirigirse a Paraguay 1237, 2º piso, Buenos Aires, debiéndose entregar las propuestas en el mismo domicilio en el 3º piso.

e. 5|6 Nº 4.228 v. 6|6|85

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA

ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA PERGAMINO

Licitación Pública Nº 2|85

OBJETO: Adquisición de drogas para laboratorio.

Apertura: 14 de junio de 1985, a las 14.30 horas en la Estación Experimental Agropecuaria Pergamino, ubicada en la Ruta 32 camino a Salto, donde los interesados podrán solicitar los pliegos de Bases y Condiciones respectivas.

e. 5|6 Nº 4.229 v. 6|6|85

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS

Llámase a Licitación Pública Nº 4443|85, nasta el día 13 de junio de 1985 a las 14 horas.

OBJETO: La provisión de diarios.

Pliego de Condiciones, Consultas, Presentación de Propuestas y Apertura en la Dirección General de Contabilidad y Servicios. Departamento Contrataciones y Suministros (Compras), Avda. 9 de Julio 1925, piso 6º, Capital Federal (T.E. 37-9137).

e. 5|6 Nº 4.230 v. 6|6|85

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES S.E.

Licitación Pública Nº 12.616|85

OBJETO: Bolsas receptoras de fichas con cierre automático y boquillas.

Apertura: 18|6|85 a las 9 horas.

Consulta y venta de pliegos: Dpto. Compras y Suministros Bartolomé Mitre 3342 Capital de 8 a 12 horas.

e. 5|6 Nº 4.231 v. 6|6|85

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 61

OBJETO: Adquisición de artículos de almacén con destino a zona Norte (U. 7); U. 10); (U. 11) (U. 17).

Apertura: 13|6|85 a las 10.30 horas.

Informes y Pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas.

e. 5|6 Nº 4.239 v. 6|6|85

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

Licitación Pública Nº 62

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

OBJETO: Adquisición de artículos de almacén con destino a unidades de zona Centro (U. 4); (U. 13); (U. 16).

Apertura: 13|6|85 a las 11 horas.

Informes y Pliegos: Dirigirse a División Contratacion s (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas.

e. 5|6 Nº 4.240 v. 6|6|85

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 63

OBJETO: Adquisición de artículos de almacén con destino a unidades de zona Sur (U. 5); (U. 6); (U. 9); (U. 12); (U. 14); (U. 15).

Informes y Pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas.

e. 5|6 Nº 4.241 v. 6|6|85

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 64

OBJETO: Adquisición de materia prima para elaboración de pan con destino a unidades de Zona Norte (U. 7); (U. 11); (U. 17).

Apertura: 13|6|85 a las 12 horas.

Informes y Pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas.

e. 5|6 Nº 4.242 v. 6|6|85

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 65

OBJETO: Adquisición de materia prima para elaboración de pan con destino a unidades de Zona Centro (U. 4); (U. 13).

Apertura: 13|6|85 a las 12.30 horas.

Informes y Pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas.

e. 5|6 Nº 4.243 v. 6|6|85

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 66

OBJETO: Adquisición de materia prima para elaboración de pan con destino a unidades de Zona Sur (U. 5); (U. 6); (U. 9); U. 12); (U. 14).

Apertura: 13|6|85 a las 13 horas.

Informes y Pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso Capital Federal durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas.

e. 5|6 Nº 4.244 v. 6|6|85

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES PARA LAS ACTIVIDADES RURALES Y AFINES — LEY 19.316

Licitación Pública Nº 16|85

OBJETO: Adquisición de uniformes para el personal.

Apertura: El día 14|6|85 a las 16 horas, en la Gerencia Regional NEA.

Retiro de Pliegos: Todos los días de 6.30 a 13.30 horas, en la Gerencia Regional N.E.A. 9 de Julio 877, Corrientes y|o en la División Compras del ISSARA, Reconquista 630, 2º piso, Contrafrente, Capital Federal, todos los días hábiles de 12.30 a 19 horas.

Valor del Pliego: $a 5.000 (pesos argentinos cinco mil.

e. 5|6 Nº 4.232 v. 6|6|85

COLONIA NACIONAL DR. MANUEL A. MONTES DE OCA

Expediente Nº 1-2020-4107-000586|85-8

Licitación Pública Nº 21|85

Apertura: El día 13 de junio de 1985 a las 12 hs., en el Departamento Administrativo de la Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca, sita en la localidad de Torres, Partido de Luján (Buenos Aires).

Pliegos e informes: En la antedicha dependencia (División Contrataciones).

OBJETO: Adquisición de zapatillas.

e. 5|6 Nº 4.234 v. 6|6|85

HOSPITAL NACIONAL DE OFTALMOLOGIA SANTA LUCIA

Llámase a Licitación Pública Nº 13|85, para el día 14 de junio a las 10 hs. para cubrir necesidades que a continuación se detallan con destino a este Hospital Nacional de Oftalmología Santa Lucía.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional de Oftalmología Santa Lucía, Av. San Juan 2021, Capital Federal debiendo dirigirse para pliego al citado hospital.

Las necesidades se refieren:

OBJETO: La adquisición de Medicamentos, drogas y material de curaciones.

e. 5|6 Nº 4.235 v. 6|6|85

HOSPITAL NACIONAL
DE GASTROENTEROLOGIA
DR. BONORINO UDAONDO
Expediente Nº 1-2020-0133000139|85-8

Llámase a Licitación Pública Nº 13|85, para el día 25 del mes de junio de 1985, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan:

OBJETO: Adquisición de medicamentos, drogas, películas radiográficas, suero, sondas, con destino al Hospital Nacional de Gastroenterología Dr. Bonorino Udaondo.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Suministros y Contrataciones, 1er. piso, Caseros 2061, Capital.

Debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio.

e. 5|6 Nº 4.236 v. 17|6|85

LICITACIONES ANTERIORES

☆ Rubro "A" LOCACIONES

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CUYO
RECTORADO
DIRECCION DE SUMINISTROS
CONTADURIA GENERAL
Expediente Nº 10-003|85
Licitación Pública Nº 3|85

OBJETO: Slocación inmueble radio céntrico de la ciudad de Mendoza, para funcionamiento de dependencias de la Universidad.

Llámase a licitación pública para el día 7 de junio de 1985, a las 11 hs., con el fin de contratar la locación de un inmueble en el radio céntrico de la ciudad de Mendoza, destinado al funcionamiento de dependencias de la Universidad Nacional de Cuyo.

Los pliegos, especificaciones e informes, podrán solicitarse en: Dirección de Suministros - Contaduría General - Centro Universitario Parque Gral. San Martín - 5500 Mendoza.

e. 4|6 Nº 4.210 v. 5|6|85

☆ Rubro "B" OBRAS

BANCO HIPOTECARIO
NACIONAL
GERENCIA TECNICA - DTO.
TECNICO ADMINISTRATIVO -
DIVISION LICITACIONES
Licitación Pública Nº 1.877

OBJETO: Ejecución por el sistema de "Ajuste alzado" de los trabajos de ampliación de las instalaciones existentes en el edificio de la Sucursal del Banco en la ciudad de Avellaneda, provincia de Buenos Aires.

Ubicación: Avda. Mitre esquina Beguiristain, Avellaneda, Prov. de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: $a 179.797.011.
Garantía de licitación: $a 1.797.970.
Fecha y hora de apertura: 17 de julio de 1985, a las 11 horas.

Lugar de apertura e informes y pliegos: Gerencia Técnica - Depto. Técnico Administrativo - División Licitaciones, calle Defensa 192, 3er. piso, Oficina número 3.680, Capital Federal.

e. 4|6 Nº 4.183 v. 14|6|85

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD
GERENCIA TECNICA - DTO.
TECNICO ADMINISTRATIVO -
DIVISION LICITACIONES
Licitación Pública Nº 5|85
del 6º Distrito

OBJETO: La ejecución de la obra en la Ruta Nº 52, tramo: Purmamarca-Ronqui Angosto (reconstrucción de defensas) en jurisdicción de la provincia de Jujuy.

Pesos argentinos 13.490.109. — Depósito de garantía: $a 134.901. — Precio del pliego: $a 2.700. — Plazo de obra: 3 meses y medio.

Presentación propuestas: 17 de junio de 1985, a las 10 horas, en la Sede del 6º Distrito, Avda. Santibáñez 1312, San Salvador de Jujuy, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 4|6 Nº 4.184 v. 11|6|85

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD
GERENCIA TECNICA - DTO.
TECNICO ADMINISTRATIVO -
DIVISION LICITACIONES
Licitación Pública Nº 6|85
del 6º Distrito

OBJETO: La ejecución de la obra en la Ruta Nº 66, tramo: Quebraleña Abralaite (reconstrucción de badén) en jurisdicción de la provincia de Jujuy.

Pesos argentinos 11.259.463. — Depósito de garantía: $a 112.595. — Precio del pliego: $a 2.200. — Plazo de obra: 3 meses y medio.

Presentación propuestas: 17 de junio de 1985, a las 10.30 horas, en la Sede del 6º Distrito, Avda. Santibáñez 1312, San Salvador de Jujuy, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 4|6 Nº 4.185 v. 11|6|85

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD
GERENCIA TECNICA - DTO.
TECNICO ADMINISTRATIVO -
DIVISION LICITACIONES
Licitación Pública Nº 1|85
del 18º Distrito

OBJETO: La ejecución de la obra en la Ruta Nº 95, tramo: Villa Angela-La Tigra: Sección: Emp. Ruta Provincial Nº 6-La Tigra (construcción de alcantarillas transversales) en jurisdicción de la provincia del Chaco.

Pesos argentinos 4.232.958,65. — Depósito de garantía: $a 42.330. — Precio del pliego: $a 900. — Plazo de obra: 2 meses.

Presentación propuestas: 12 de junio de 1985, a las 10 horas, en la Sede del 18º Distrito, Avda. Italia 191, Resistencia, Chaco, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 4|6 Nº 4.186 v. 11|6|85

ADMINISTRACION GENERAL
DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 34|85

OBJETO: La ejecución de los trabajos de pavimentación último tramo camino de acceso a Puerto Galván, calle de acceso a elevadores Puerto Ingeniero White y obras complementarias.

Apertura: 4|7|85 a las 15 horas.

En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento, sita en la Avenida Julio Argentino Roca Nº 734|42, primer subsuelo, Buenos Aires.

Consulta y retiro de pliegos:

En la División Compras, planta baja de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas, y en la Administración Puerto Bahía Blanca, Muelle Nacional s|n, Ingeniero White, Bahía Blanca, en días hábiles de 7 a 14 horas.

Valor del pliego: $a 20.000.

Presupuesto oficial estimado: pesos argentinos 190.331.405.

e. 3|6 Nº 4.114 v. 25|6|85

ADMINISTRACION GENERAL
DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 35|85

OBJETO: La ejecución de los trabajos de construcción de una subestación transformadora, cabina de maniobras y medición y tendido de líneas de MT y BT en Puerto San Nicolás, provincia de Buenos Aires.

Apertura: 10|7|85 a las 15 horas.

En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento, sita en la Avenida Julio A. Roca Nº 734|42, primer subsuelo, Buenos Aires.

Consulta y retiro de pliegos:

En la División Compras, planta baja de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas y en la Administración Puerto Paraná Inferior, Rivadavia y Ruta 188, San Nicolás, Provincia de Buenos Aires en días hábiles de 12 a 19 horas.

Valor del pliego: $a 25.000.

Presupuesto oficial estimado en pesos argentinos 412.930.000.

e. 3|6 Nº 4.115 v. 25|6|85

EMPRESA NACIONAL DE
CORREOS Y TELEGRAFOS
DIRECCION GENERAL DE
INGENIERIA Y ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 36 DIA-84

OBJETO: Contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio destinado a la Oficina de Correos y Telégrafos en la localidad de Perico del Carmen (Provincia de Jujuy).

Fecha de apertura: 19|7|85 a las 16 horas.

Presupuesto oficial: $a 32.430.000.
Importe de la garantía: $a 324.300.

Valor del pliego: $a 12.975.

Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura (Sección Pliegos y Contratos), Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde tendrá lugar la apertura.

Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección en el horario de 12 a 16.

Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera del Distrito 17º (San Salvador de Jujuy) o en la oficina Perico del Carmen (Dto. 17º).

e. 3|6 Nº 4.116 v. 25|6|85

DIRECCION NACIONAL DE
VIALIDAD
Licitación Pública Nº 29|85 del 5º Distrito.

OBJETO: La ejecución de la obra en la Ruta Nº 34 — Tramo: General Mosconi-Límite con Bolivia, Sección: Peñas Moradas-Río Carapari (defensas sobre Río Carapari) en jurisdicción de la provincia de Salta.

$a 250.000.000.
Depósito de garantía: $a 2.500.000.
Precio del pliego: $a 50.000.
Plazo de obra: 5 meses.

Presentación propuestas: 26 de junio de 1985 a las 10 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 3|6 Nº 4.117 v. 25|6|85

Subsecretaría de Salud y Acción Social

DIRECCION GENERAL
DE OBRAS
DE INFRAESTRUCTURA

Postérgase el llamado a Licitación Pública Nº 4|85 hasta el día 26 de junio de 1985, a las 16 horas.

OBJETO: Contratar por el sistema de ajuste alzado con reconocimiento de variaciones de costos sin régimen de acopio, los trabajos de Reparación Parcial, Instalación Termomecánica en el Instituto M. Lasala y Riglos, ubicado en Ruta 7, Km. 35, Moreno. Pcia. de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: $a 25.000.000 (pesos argentinos veinticinco millones).

Plazo de ejecución 90 (noventa) días corridos.

Importe de la Garantía: $a 250.000 (pesos argentinos doscientos cincuenta mil).

Precio de la Documentación: $a 2.000 (pesos argentinos dos mil).

Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas en la Dirección General de Obras de Infraestructura Pte. Perón (ex Cangallo) 524, 4º piso, Capital Federal. Horario de 13 a 18 horas.

Pago de las mismas en la Dirección General de Asuntos Administrativos, Defensa 120, 1º piso, oficina 1029, Puerta K, Capital Federal, horario de 13 a 17 horas.

e. 3|6 Nº 4.157 v. 25|6|85

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES
Y PENSIONES DE LA
POLICIA FEDERAL

Llámase a Licitación Pública Nº 2|85, para el día 17 de junio de 1985 a las 15 horas.

OBJETO: La remodelación edilicia del Centro de Cómputos de este Organismo.

Los pliegos de condiciones e informes podrán ser requeridos en Avda. Callao 655, piso 6º, División Compras y Suministros en el horario de 13 a 17.

e. 27|5 Nº 3.876 v. 5|6|85

SERVICIO NACIONAL DE
SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO
ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 2|85 - Obra Pública.

Servicio solicitante: Area Arquitectura.

OBJETO: Remodelación de los servicios centrales de los edificios pertenecientes a los Laboratorios del Selab (1º etapa), sito en Avda. Fleming 1653, Martínez, Provincia de Buenos Aires.

Apertura: 27|6|85 a las 17 horas.

Venta de pliegos, consultas y aclaraciones: Area Arquitectura del Senasa, Avenida Paseo Colón 982, piso 2º, oficina 204, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $a 205.000.000.
Valor del pliego: $a 205.000.

Los sobres serán recepcionados en la División Compras y Suministros, Avda. Paseo Colón 922, planta baja oficina 22, Capital Federal, lugar donde se procederá a la apertura, hasta la hora y fecha fijadas para la misma.

e. 29|5 Nº 3.970 v. 19|6|85

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3|85 del 6º Distrito.

OBJETO: Ruta 9 - Provincia de Jujuy - Tramo: Humahuaca - Empalme Iturbe (reconstrucción de alcantarillas).

Presupuesto: $a 12.746.479.
Depósito de garantía: $a 127.465.
Precio del pliego: $a 2.500.
Plazo de obra: 3 meses y medio.

Presentación de propuestas: 14 de junio de 1985, a las 10 horas en la Sede del 6º Distrito, Avenida Santibáñez 1312, San Salvador de Jujuy, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 29|5 Nº 3.971 v. 12|6|85

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4|85 del 6º Distrito.

OBJETO: Ruta 9 - Provincia de Jujuy - Tramo: Tilcara - Huacalera (reconstrucción de núcleo de terraplén).

Presupuesto: $a 12.732.500.
Depósito de garantía: $a 127.325.
Plazo de obra: 3 meses y medio.

Presentación de propuestas: 14 de junio de 1985, a las 10.30 horas, en la Sede del 6º Distrito, Avenida Santibáñez 1312, San Salvador de Jujuy, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 29|5 Nº 3.972 v. 12|6|85

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 5|85 del 12º Distrito.

OBJETO: Ruta 22 - Provincia del Neuquén - Tramo: Aeropuerto - Plottier (ejecución banquinas con compactación especial).

Presupuesto: $a 12.500.000.
Depósito de garantía: $a 125.000.
Precio del pliego: $a 2.500.

Presentación de propuestas: 11 de junio de 1985, a las 14 horas, en la Sede del 12º Distrito, Alderete 520, Neuquén, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 29|5 Nº 3.973 v. 12|6|85

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD
Expediente Nº 2322-L-1985

Licitación Pública Nº 4|85 del 7º Distrito.

OBJETO: Ruta 34. Provincia de Santa Fe. Tramo: Lucio V. López, San Genaro, Sección: Km. 34,12. Km. 84,62 (bacheo de la calzada existente con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico).

Presupuesto: $a 30.464.000.
Depósito de garantía: $a 304.640
Precio del pliego: $ 6.100.
Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 19 de junio de 1985 a las 10 horas, en la Sede del 7º Distrito, Avda 27 de Febrero 2199, Santa Fe, donde pueden consultar o adquirir los pliegos

e. 27|5 Nº 3.842 v. 17|6|85

☆ Rubro "C" SERVICIOS

COMISION NACIONAL
DE ENERGIA ATOMICA
DIVISION CONTRATACIONES
DIRECCION DE
CENTRALES NUCLEARES
Expediente Nº A-5311
Licitación Pública Nº 72|85

OBJETO: Contratación de servicios de asistencia técnica para tableros de baja y media tensión de la Central Nuclear Embalse.

Apertura: 11 de junio de 1985. Hora: 10 (diez).

Retiro de Pliegos: Arribeños 3619, 3º piso. Contrataciones de 9 a 12 horas, de lunes a viernes

e. 4|6 Nº 4.187 v. 5|6|85

BANCO NACIONAL
DE DESARROLLO
Licitación Pública Nº 32|85

OBJETO: Servicio transporte bolsas con documentación sistema "puerta a puerta" entre sucursales y Centro de Cómputos.

Pliegos: Podrán ser retirados en la División Licitaciones, 25 de Mayo 145 4º piso, oficina 45F, Capital, de 10 a 16 horas.

Apertura: 14|6|85 a las 11 horas en el lugar indicado precedentemente.

e. 4|6 Nº 4.188 v. 6|6|85

D.N.C.P. y V.N.
DEPTO. DTO. PARANA SUPERIOR
Avda. Lib. Gral. San Martín 1301
Corrientes

OBJETO: Contratación servicio de refrigerio.

Apertura: 17 de junio de 1985, a las once (11) horas.

7.200. Servicios de refrigerio al personal administrativo y obrero, en su domicilio sito en calle Avda. del Libertador General San Martín 1301, Corrientes, en días laborables de lunes a viernes en el horario de 8.30 a 9.30 horas y que comprende 240 servicios diarios.

Consultas y Propuestas: Departamento Distrito Paraná Superior de la D.N.C.P. y V.N. sito en Avenida Libertador General San Martín 1301, Corrientes.

Oficina: Compras. Horario: De 7.30 a 12.30 horas.

Valor del Pliego: $a 150.

Pago: Divisón Contable Administrativa.

e. 4|6 Nº 4.189 v. 5|6

DIRECCION NACIONAL DE
RECAUDACION PREVISIONAL
Licitación Pública Nº 76|85
Expediente Nº 783-00861465-98 AG.

OBJETO: Reparación del equipo de aire acondicionado central del edificio sito en la calle Carlos Pellegrini 53|57, Capital Federal.

Apertura: 19 de junio de 1985, a las 13 horas.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento Contrataciones, sito en la calle Bartolomé Mitre 1340, piso 5º, Capital Federal, donde pueden concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.

e. 4|6 Nº 4.190 v. 5|6|85

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS
Expediente Nº 50.258

Llámase a Licitación Pública Nº 92.

OBJETO: La provisión "Servicio de Transporte de Personal en Neuquén".

Apertura: 21 de junio de 1985.
Hora: 10 (diez).
Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9 a 12.

e. 3|6 Nº 4.120 v. 13|6|85

Fuerza Aérea Argentina

COMANDO DE REGIONES AEREAS
REGION AEREA NOROESTE
Departamento Economía
Licitación Pública Nº 01|85
(O. P) - Ley 13.064

Apertura: 7 de junio de 1985. Hora: 11.

OBJETO: Reparación sistema de iluminación ingreso principal Aeropuerto Internacional Córdoba.

Lugar: Región Aérea Noroeste.
Rubro: Arquitectura.
Presupuesto Oficial: $a 3.000.000.
Garantía Oferta: $a 30.000.
Valor del pliego: $a 6.000.

Consultas y venta del pliego: Región Aérea Noroeste. Aeropuerto Internacional Córdoba. Departamento Economía.

e. 3|6 Nº 4.121 v. 7|6|85

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 34|85
Expediente Nº 1.579|85

Llámase a Licitación Pública para el día 21 de junio de 1985, a las 17 horas.

OBJETO: La contratación de un servicio de limpieza mensual a realizarse desde la recepción de la orden de compra y hasta 60 días corridos de 1985.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º piso, oficina 221, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19.

e. 3|6 Nº 4.122 v. 13|6|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1|85
del 2º Distrito

OBJETO: La ejecución de la obra en la Ruta Nacional Nº 36. Tramo: Almafuerte, San Agustín. Sección: Km. 723, (reconstrucción de disipador de energía y de canal de acceso sobre Puente Blanco en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. $a 12.186.400. Depósito de garantía: $a 121.864.

Precio del pliego: $a 2.400.
Presentación propuestas: 14 de junio de 1985 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avda. Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 30|5 Nº 4.028 v. 13|6|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1|85
del 3º Distrito

OBJETO: La ejecución de la obra en la Ruta s|nº Tramo: Acceso Aeropuerto Internacional Cevil Pozo (construcción de defensas Pte. sobre Río Salís en jurisdicción de la Provincia de Tucumán. $a 13.862.230. Depósito de garantía: pesos argentinos 138.622.

Precio del pliego: $a 2.800.
Plazo de obra: 3 meses.
Presentación propuestas: 14 de junio de 1985 a las 10 horas, en la Sede del 3º Distrito, Avda Mate de Luna 1975, Tucumán, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 30|5 Nº 4.029 v. 13|6|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 2|85
del 2º Distrito

OBJETO: La ejecución de la obra en la Ruta Nacional Nº 158. Tramo: Villa María, Río Cuarto, Progresiva 194,42 Km. (defensa de puente sopre Aº Tegua) en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. $a 12.793.660. Depósito de garantía: pesos argentinos 127.937.

Precio del pliego: $a 2.600.
Presentación propuestas: 14 de junio de 1985 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avda. Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 30|5 Nº 4.030 v. 13|6|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
del 3º Distrito
Licitación Pública Nº 2|85

OBJETO: La ejecución de la obra en la Ruta Nº 40. Tramo: Límite Catamarca, Tucumán, Lte. Tucumán, Salta (construcción de defensas sobre margen de Río Santa María) en jurisdicción de la Provincia de Tucumán. $a 13.469.159.

Depósito de garantía: $a 134.692.
Precio del pliego: $a 2.700.
Plazo de obra: 3 meses.
Presentación propuestas: 14 de junio de 1985 a las 11 horas, en la Sede del 3º Distrito, Avda. Mate de Luna 1975, Tucumán, donde puede consultar o adquirir los pliegos.

e. 30|5 Nº 4.031 v. 13|6|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 23|85
del 5º Distrito

OBJETO: La ejecución de la obra en la Ruta Nº 40. Tramo: Lte. c|Tucumán-Río Chuscha. Sección: Pte. s|Río Lorohuasi (construcción defensas de hormigón ciclópeo) en jurisdicción de la Provincia de Salta. $a 8.300.000. Depósito de garantía: $a 83.000. Precio del pliego: $a 1.700. Plazo de obra: 2,5 dos meses y medio.

Presentación propuestas: 6 de junio de 1985 a las 10 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini 716, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 30|5 Nº 4.032 v. 5|6|85

FERROCARRILES ARGENTINOS

ORGANISMO CENTRAL

Licitación Pública Nº 1.450|85.

OBJETO: Servicio de lavado y planchado de cortinas.

Apertura: Día 25|6|85. Hora: 14.
Valor del Pliego: $a 1.200.
Consulta y venta de pliegos: Gerencia de Aprovisionamiento, División Licitaciones, Avda. José María Ramos Mejía 1302, 1º piso, oficina 115, Capital Federal, los días hábiles en el horario de 10.30 a 13.30 horas.

LINEA GRAL. MITRE

Licitación Pública Nº 4473|85.

OBJETO: Lavado, zurcido y planchado de ropa de coches en Estación Retiro.

Apertura: Día 21|6|85. Hora: 15.30.
Valor del Pliego: $a 12.000.
Consulta y venta de pliegos: En Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1358, 3º piso, oficina 359, Capital Federal, o en Avda. Alberdi y Las Heras, Portón Nº 1, Rosario, dentro del siguiente horario: en Buenos Aires de 10.30 a 13.30 horas, en Rosario de 7.30 a 10.30 horas de lunes a viernes.

LINEA SARMIENTO

Licitación Pública Nº O.: 85|4

OBJETO: Línea Principal, Talleres Liniers, Sección Pinturería. Renovación cubierta existente. Presupuesto Oficial: pesos argentinos 119.330.000.

Apertura: Día 26|6|85. Hora: 13.
Valor del Pliego: $a 120.000.
Consulta y venta de pliegos: Departamento Aprovisionamiento, Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, calle Bmé. Mitre 2973, P.B., Capital Federal, de lunes a viernes de 12 a 17 horas.

e. 3|6 Nº 4.161 v. 5|6|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente Nº 909 L-1985
Licitación Pública Nº 152|85

OBJETO: Contratar el Servicio de mantenimiento de avión birreactor marca Gates Learjet.

Precio del pliego: $a 50.
Presentación propuestas: 12 de junio de 1985 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py 2002, P.B., Capital Federal.

e. 3|6 Nº 4.158 v. 5|6|85

AEROLINEAS ARGENTINAS
SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 5.721|85

OBJETO: Los servicios de limpieza de cabinas de los aviones con que opera la Empresa y los de terceros cuya atención está a cargo de Aerolíneas Argentinas, en Bases Aeroparque Jorge Newbery y Aeropuerto Ezeiza.

Pliegos, consultas y presentación de las propuestas, Dpto. Compras en Plaza, Div. Licitaciones, Av. Paseo Colón 221, piso 1º, Of. 134, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.

Valor pliego: $a 10.000, que serán abonados en el Dpto. Finanzas, sito en Avda. Paseo Colón 185, piso 6º, Of. 605, Capital, dentro del horario de 10 a 15.30 horas.

Fecha de apertura: 27 de junio de 1985 a las 10.30 horas.

e. 30|5 Nº 4.069 v. 11|6|85

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO
Expte. Código 3000-Nº 914|Año 1984

OBJETO: "Reacondicionamiento Cubiertas" para el Museo de La Plata.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 50 e|1 y 115, La Plata, el día 27 de junio de 1985, a las 9 horas.

Presupuesto oficial: Pesos Argentinos veintiún millones cuatrocientos veintidós mil sesenta ($a 21.422.060) (a abril de 1985).

Ubicación: Paseo del Bosque, La Plata.

Plazo de ejecución: Ciento veinte (120) días corridos.

Compra y consulta de legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 50 e|1 y 115, de lunes a viernes de 8 a 12 hs. y hasta dos (2) días antes de la apertura de ofertas.

Precio del legajo: Pesos argentinos veintiún mil quinientos ($a 21.500).

e. 27|5 Nº 3.877 v. 7|6|85

Secretaría de Salud

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS
Licitación Pública Nº 76|85
Expediente Nº 2020-7569|85-8

Secretaría de Salud: Departamento de Servicios.

Apertura: 21 de junio de 1985 a las 16 horas.

OBJETO: Contratar el servicio de limpieza.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Cap. Fed., debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.

Costo del pliego: $a 300.

e. 31|5 Nº 4.078 v. 12|6|85

MINISTERIO DE ECONOMIA

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS

OBJETO: Servicio de refrigerio para el personal de este Ministerio.

Llámase a Licitación Pública Nº 21.014, Expediente Nº 50.567|85, para el servicio de que se trata, según especificaciones de pliego.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse al Departamento Contrataciones y Suministros, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 13 de junio de 1985 a las 14 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.

e. 28|5 Nº 3.944 v. 6|6|85

☆ Rubro "D"
SUMINISTROS

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría General

DEPARTAMENTO CONTRATACIONES
Licitación Pública Nº 1.363

OBJETO: Provisión de Artículos de Electricidad.

Apertura: 12 de junio de 1985 a las 11 horas.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Contrataciones, 25 de Mayo 459, piso 1º, Capital, en el horario de 10 a 16, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura de las ofertas.

e. 4|6 Nº 4.191 v. 5|6|85

DEPARTAMENTO CONTRATACIONES
Licitación Pública Nº 1.364

OBJETO: Provisión de Medicamentos y artículos de uso medicinal.

Apertura: 12 de junio de 1985 a las 11.15 horas.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Contrataciones, 25 de Mayo 459, piso 1º, Capital, en el horario de 10 a 16 lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura de las ofertas.

e. 4|6 Nº 4.192 v. 5|6|85

DEPARTAMENTO CONTRATACIONES
Licitación Pública Nº 1.365

OBJETO: Provisión de Baterías para equipos Motorola.

Apertura: 12 de junio de 1985 a las 11.30 horas.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Contrataciones, 25 de Mayo 459, piso 1º, Capital, en el horario de 10 a 16 lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura de las ofertas.

e. 4|6 Nº 4.193 v. 5|6|85

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
25 de Mayo 459, piso 1º,
Cap. T.E. 312-9618

OBJETO: Provisión de dos máquinas de Escribir Electrónicas.

Apertura: 13 de junio de 1985 a las 11 horas.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, en el horario de 10 a 16 lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura de las propuestas.

e. 4|6 Nº 4.194 v. 5|6|85

ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
ESTACION GRAL. M. N. SAVIO
4612 Palpalá (Jujuy)
Licitación Pública Nº 27|85

OBJETO: "Por la provisión de 100 (cien) toneladas de mineral de fluorita a granel de una granulometría comprendida entre 10 (diez) y 100 (cien) milímetros.

Apertura: 25 de junio de 1985 a hora 15. Por Pliegos de Condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, sita en Cabildo 65 - Buenos Aires.

Valor del Pliego: $a 5.000 (pesos argentinos cinco mil).

e. 4|6 Nº 4.211 v. 14|6|85

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL
SERVICIO DE COMPRAS Y SUMINISTROS
REFERENCIA Nº 5-0070

Llámase a Licitación Pública Nº 11|85, con el OBJETO: de: Adquisición de artículos para Enfermería y Quirófano, con destino al Centro Asistencial, Lavalle 1686 - Capital Federal.

Expediente I.O.S. Nº..., la apertura se llevará a cabo el día: 21 de junio de 1985 a las 16 horas.

Pliego de Condiciones y Presentación de las Propuestas: Servicio de Compras y Suministros, Hipólito Yrigoyen 250 - 2º piso, oficina 224, Capital Federal.

e. 4|6 Nº 4.195 v. 14|6|85

INSTITUTO NACIONAL DE REASEGUROS
DIVISION COMPRAS Y SUMINISTROS
Licitación Pública Nº 190

OBJETO: Por la provisión de formularios continuos y diversos elementos para el Centro de Cómputos.

21 de junio de 1985 - 16 horas.

Consultas y retiro de pliegos, dirigirse a la División Compras y Suministros, sita en Avda. Pte. Julio A. Roca 694, 1º piso, Capital Federal, en los días hábiles en el horario de 15 a 18 horas, para lo cual será imprescindible la presentación del comprobante de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado.

e. 4|6 Nº 4.212 v. 14|6|85

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública 88-P|85

OBJETO: Adquisición de válvula de medición, tapa para válvula, etc.

Apertura: 4 de julio de 1985, 8.30 hs.
Valor del pliego: $a 2.800.
Informes y venta de pliegos: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 4|6 Nº 4.196 v. 13|6|85

HOSPITAL NACIONAL DE CLINICAS
"PROF. PEDRO VELLA"
Licitación Pública Nº 30
Expediente Nº 07-85-20979

OBJETO: Adquisición de Artículos de Papelería.

Apertura: 12 de junio de 1985. Hora 9.
Lugar: Administración del Hospital Nacional de Clínicas, Secc. Compras, Santa Rosa 1564-5000 Córdoba.

e. 4|6 Nº 4.197 v. 5|6|85

HOSPITAL NACIONAL DE CLINICAS
"PROF. PEDRO VELLA"
Licitación Pública Nº 31
Expediente Nº 07-85-20981

OBJETO: Adquirir Especialidades Medicinales, Drogas, Reactivos, etc.

Apertura: 12 de junio de 1985. Hora 10.
Lugar: Administración, Sección Compras del Hospital Nacional de Clínicas Santa Rosa 1564-5000, Córdoba.

e. 4|6 Nº 4.198 v. 5|6|85

HOSPITAL NACIONAL DE CLINICAS "PROF. PEDRO VELLA"
Licitación Pública Nº 32
Expediente Nº 07-85-20982

OBJETO: Adquisición de Instrumental Menor.

Apertura: 13|6|85. Hora 10.

Lugar: Administración del Hospital Nacional de Clínicas, Santa Rosa 1564-5000, Córdoba.

e. 4|6 Nº 4.199 v. 5|6,85

HOSPITAL NACIONAL DE CLINICAS "PROF. PEDRO VELLA"
Licitación Pública Nº 33
Expediente Nº 07-85-20983

OBJETO: Adquisición de materiales para la confección de ropa para sala de internados y quirófanos (Telas).

Apertura: 13 de junio de 1985. Hora 9.

Lugar: Administración del Hospital Nacional de Clínicas, Sección Compras, Santa Rosa 1564-5000, Córdoba.

e. 4|6 Nº 4.200 v. 5|6|85

PRISION REGIONAL DEL NORTE (U.7)
Expediente "D" 638|85 (U.7)

Llámase a Licitación Pública Nº 14|85 (U.7) primer llamado cuya apertura se realizará el día 14 de junio de 1985, a la hora 8 en la Sección Compras de la Prisión Regional del Norte (U.7) del Servicio Penitenciario Federal, sito en la Av. Las Heras 1555 de Resistencia (Chaco), para la provisión de:

OBJETO: Lácteos y productos de granja.

Lo solicitado cubrirá las necesidades del bimestre julio y agosto de 1985.

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada sección los días laborables de 7 a 14 horas.

e. 4|6 Nº 4.201 v. 5|6|85

PRISION REGIONAL DEL NORTE (U.7)
Expediente "D" 639|85 (U.7)

Llámase a Licitación Pública Nº 15|85 (U.7), primer llamado cuya apertura se realizará el día 14 de junio de 1985 a la hora 8.30, en la Sección Compras de la Prisión Regional del Norte (U.7) del Servicio Penitenciario Federal sito en la Av. Las Heras 1555 de Resistencia (Chaco), para la provisión de:

OBJETO: Pollos y embutidos.

Lo solicitado cubrirá las necesidades del bimestre julio-agosto de 1985.

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada Sección los días laborables de 7 a 14 horas.

e. 4|6 Nº 4.202 v. 5|6|85

PRISION REGIONAL DEL NORTE (U.7)
Expediente "D" 637|85 (U.7)

Llámase a licitación pública Nº 16|85 (U.7) primer llamado cuya apertura se realizará el día 14 de junio de 1985, a la hora 9, en la Sección Compras de la Prisión Regional del Norte (U.7) del Servicio Penitenciario Federal, sito en la Av. Las Heras 1555 de Resistencia (Chaco), para la provisión de

OBJETO: Carne vacuna.

Lo solicitado cubrirá las necesidades del bimestre julio-agosto de 1985.

Informes y pliegos dirigirse a la mencionada Sección los días laborables de 7 a 14 horas.

e. 4|6 Nº 4.303 v. 5|6|85

PRISION REGIONAL DEL NORTE (U.7)
Expediente "D" 639|85 (U. 7)

Llámase a Licitación Pública Nº 17|85 (U.7), primer llamado cuya apertura se realizará el día 14 de junio de 1985 a la hora 9,30, en la Sección Compras de la Prisión Regional del Norte (U.7) del Servicio Penitenciario Federal sito en la Av. Las Heras 1555 de Resistencia (Chaco) para la provisión de

OBJETO: Verduras y frutas frescas.

Lo solicitado cubrirá las necesidades del bimestre julio-agosto de 1985.

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada Sección los días laborables, de 7 a 14 horas.

e. 4|6 Nº 4.203 v. 5|6|85

LOTERIA NACIONAL DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expediente Nº 391.551|85
Licitación Pública Nº 63|85

OBJETO: La adquisición de envolturas cilíndricas (rolos aplanadoras) con destino al Departamento Servicios Generales del Hipódromo Argentino.

La apertura de las propuestas se realizará el día 11 de junio de 1985, a las 13.30 horas.

Retiro de pliegos: Avda. del Libertador 4101 - Departamento Suministros - Capital Federal, Tel.: 771-7575 o 771-0232 - de 13 a 16 horas.

Presentación de las propuestas: Avda. Del Libertador 4101 - Capital Federal.

e. 4|6 Nº 4.205 v. 5|6|85

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE LOS MINISTERIOS DE SALUD Y ACCION SOCIAL Y DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
COMPRAS Y SUMINISTROS

Apertura: 24|6|85.
Hora: 15.00.

Llámase a Licitación Pública Nº 8|85, realizada para:

OBJETO: adquisición de los elementos de Laboratorio de los renglones desiertos en la Licitación Pública Nº 1|85.

Recabar Información en: Compras y Suministros - Tucumán 949 - P. B. - Cap. Fed., de 9 a 19 horas.

e. 4|6 Nº 4.206 v. 14|6|85

HOSPITAL NACIONAL JOSE T. BORDA
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES Y SUMINISTROS
Expediente Nº 2020-4101000478

Llámase a Licitación Pública nº 42|85 para el día 24 de junio de 1985, a las 10 horas, con el:

OBJETO: de contratar la adquisición de Pan Francés para cubrir las necesidades del establecimiento durante el periodo de tres meses, vigentes desde la emisión de la Orden de Compra.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones y Suministros - Barracas 375 - P. B. - Capital - Tel.: 26-8220; debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e. 4|6 Nº 4.207 v. 14|6|85

SERVICIO NACIONAL DE CHAGAS - CORDOBA
DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD, FINANZAS Y SERVICIOS
Expediente Nº: 2020-5042|85-2
Licitación Pública Nº 69|85

Apertura: 12 de junio de 1985. A las 16.00 horas.

OBJETO: Adquisición de Insecticida.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120 - 4º piso, Oficina 4131 - Cap. Fed., debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.

Costo del Pliego: $a 500.

Buenos Aires, 4 de junio de 1985.

e. 4|6 Nº 4.208 v. 5|6|85

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 89-P|85

OBJETO: Provisión, instalación y puesta en marcha de los materiales y mano de obra faltante de las instalaciones termomecánicas en la Central "Lobos", sita en la calle Bs. As. (e) Necochea y Balcarce de la localidad de Lobos, Pcia. de Buenos Aires.

Apertura: 10|7|85. 8,30 horas.
Valor del pliego: $a 4.000.
Presupuesto oficial: $a 5.100.000.
Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8,30 a 14,30 horas.
Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.

e. 3|6 Nº 4.138 v. 12|6|85

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría General

DEPARTAMENTO CONTRATACIONES
Licitación Pública Nº 1.361

OBJETO: Provisión de papel diario en bobinas.

Apertura: 21 de junio de 1985, a las 11 horas.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Contrataciones, 25 de Mayo 459, 1º piso, Buenos Aires, en el horario de 10 a 16, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura de las ofertas.

e. 3|6 Nº 4.129 v. 13|6|85

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR FRAY LUIS BELTRAN

Fray Luis Beltrán - Provincia De Santa Fe

Llámase a Licitación Pública de Ventas Nº 02|85, para el día 19 de junio de 1985, a las 10.30 horas por:

OBJETO: Fresadoras - Tornos - Balanzas - Balancines - Máquinas de Sumar y Calcular, etc.

Por pliego de condiciones dirigirse a: Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán", Ruta 11, Provincia de Santa Fe o a Dirección General de Fabricaciones Militares, Gerencia General de Ventas, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

Lugar de apertura: Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán".

Valor del pliego: $a 1.500.

e. 3|6 Nº 4.130 v. 12|6|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

OBJETO: Adquisición de carpetas de cartón y biblioratos.

Apertura: el 26 de junio de 1985, a las 11 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 10|85, para la adquisición de carpetas de cartón y biblioratos.

Retiro de pliego de condiciones (mediante nota o tarjeta comercial de la firma interesada) y presentación de las propuestas se efectuará en la sede del Banco, Reconquista 266, Departamento de Contrataciones (Edificio San Martín 235, 7º piso, oficina 707), de 10 a 16 horas.

e. 3|6 Nº 4.131 v. 7|6|85

MERCADO NACIONAL DE CONCENTRACION PESQUERA DEL PUERTO DE MAR DEL PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 87|85 MNCP, hasta el 3 de julio de 1985, a las 14 horas, para:

OBJETO: Provisión de hielo por el periodo de seis (6) meses para el Mercado Nacional de Concentración Pesquera del Puerto de Mar del Plata, sito en la calle G e|F y C - Banquina Puerto Mar del Plata.

El pliego de bases y condiciones puede ser consultado y adquirido en el Area Contrataciones y Aprovisionamiento del Mercado Nacional de Concentración Pesquera del Puerto de Mar del Plata, 2do. piso, calle G e|F y C - Banquina Puerto Mar del Plata, de lunes a viernes de 7 a 14 horas.

Valor del pliego: $a 3.000.

e. 3|6 Nº 4.132 v. 13|6|85

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION NECOCHEA

OBJETO: Cinta de tela y goma para norias.

Apertura: 19 de junio de 1985.

Llámase a Licitación Pública Nº 7|85, para la adquisición de "Cinta de Tela y Goma para Norias", cuyas especificaciones y cantidad de metros se detallan en el correspondiente pliego, se acompaña nota aclaratoria del detalle técnico de lo solicitado.

Fecha de apertura: 19 de junio de 1985, a las doce (12) horas, en Delegación, División Administración, Elevador Terminal, Puerto Quequén (Buenos Aires).

Informes y entrega de pliegos: en la misma dirección y en Paseo Colón 359, Capital Federal, en horario de 11 a 14 horas.

e. 3|6 Nº 4.133 v. 13|6|85

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 69-P|85

OBJETO: Adquisición de repuestos legítimos para motores Perkins.

Apertura: 3|7|85. Hora: 8.30.
Valor del pliego: $a 2.600.

Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 3|6 Nº 4.136 v. 12|6|85

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 87-P|85

OBJETO: Gas licuado en garrafas.

Apertura: 28|6|85; 8,30 horas.
Valor del pliego: $a 2.800.

Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8,30 a 14,30 horas.

e. 3|6 Nº 4.137 v. 12|6|85

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 68|985

OBJETO: Contratar la adquisición de "Balanzas Electrónicas".

Las propuestas serán recibidas hasta el día 21 de junio de 1985 a las 11,30 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Corrientes 132, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.

Valor del pliego: $a 10.150.

e. 3|6 Nº 4.140 v. 13|6|85

FERROCARRILES ARGENTINOS
ORGANISMO CENTRAL

Licitación Pública Nº 1446|85. — **OBJETO:** Adquisición de útiles de oficina.
Apertura, día y hora: 27|6|85, a las 14.
Valor del pliego: $a 3.000.

Licitación Pública Nº 1448|85. — **OBJETO:** Repuestos para zorras Ferrocar. Equipo eléctrico.
Apertura, día y hora: 2|7|85, a las 14.
Valor del pliego: $a 3.000.

Licitación Pública Nº 1451|85. — **OBJETO:** Piedra triturada para balastro.
Apertura, día y hora: 24|6|85, a las 14.
Valor del pliego: $a 5.000.

Licitación Pública Nº 1454|85. — **OBJETO:** Tirafondos para vía.
Apertura, día y hora: 3|7|85, a las 14.
Valor del pliego. $a 2.000.

Consulta y venta de pliegos: Gerencia de Aprovisionamiento División Licitaciones, Avda. Dr. José María Ramos Mejía 1302, 1er. piso, oficina Nº 115, Capital Federal, los días hábiles en el horario de 10.30 a 13.30.

LINEA GRAL. BELGRANO

Licitación Pública Nº E.C. 2-24 Ax. 08|85 — **OBJETO:** Manga de acople, completa, para trocha de 1.000 mm., según planos.
Apertura, día y hora: 24|6|85, a las 11.
Valor del pliego: $a 3.300.

Licitación Pública Nº E.C. 0-14 Ax. 07|85. — **OBJETO:** Cojinetes soporte de goma con placa metálica y dedo de goma. Repuestos para locomotoras Transfer.
Apertura, día y hora: 24|6,85, a las 11.
Valor del pliego: $a 3.300.

Licitación Pública Nº E.C. 0-14 Ax. 10|85. — **OBJETO:** Amortiguador vertical y amortiguador horizontal para bogule motriz, según planos.
Apertura, día y hora: 25|6|85, a las 11.
Valor del pliego: $a 4.100.

Consulta y venta de pliegos: Sección Licitaciones, Oficina Apertura de Propuestas, Local Nº 31, planta baja, Avda. de los Inmigrantes 1950, Capital Federal, en el horario de 10.30 a 13.30.

LINEA METROPOLITANA

Licitación Pública Nº 00509|85 CC. — **OBJETO:** Reptos. p|coches eléctricos japoneses: Chapa antideslizante; indicador baño: manija ajuste.
Apertura, día y hora: 27|6|85, a las 13.
Valor del pliego: $a 2.500.

Licitación Pública Nº 00510|85 CC —
OBJETO: Reptos. p|coches eléctricos japoneses: Tornillos; tuercas y arandelas.
Apertura, día y hora: 28|6|85, a las 13.
Valor del pliego: $a 2.000.

Licitación Pública Nº 00512|85 CC. —
OBJETO: Reptos. p|coches eléctricos japoneses: Caja de fusible; tablero distribución, etc.
Apertura, día y hora: 1º|7|85, a las 13.
Valor del pliego: $a 2.000.

Licitación Pública Nº 00513|85 CC. —
OBJETO: Reptos p|coches eléctricos japoneses: Conjunto dedos contacto; contactor de alumbrado y trenza con terminales.
Apertura, día y hora: 2|7|85, a las 13.
Valor del pliego: $a 2.000.

Licitación Pública Nº 00514|85 CC. —
OBJETO: Reptos. p|coches eléctricos japoneses: Chavetas; soportes, etc.
Apertura, día y hora: 3|7|85, a las 13.
Valor del pliego: $a 2.000.

Licitación Pública Nº 00515|85 CC. —
OBJETO: Reptos. p|coches eléctricos japoneses. Cable flexible unipolar (diversos tipos)
Apertura, día y hora: 4|7|85, a las 13.
Valor del pliego: $a 3.000.

Licitación Pública Nº 00516|85 CC. —
OBJETO: Reptos. p|coches eléctricos japoneses: legítimos.
Apertura, día y hora: 22|7|85, a las 13.
Valor del pliego: $a 2.000.

Consulta y venta de pliegos: Departamento Aprovisionamiento, Oficina Apertura y Consulta de Pliegos, calle San Martín 760, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 12 a 16.

LINEA GRAL. MITRE

Licitación Pública Nº 4459|85. — **OBJETO:** Reptos. para locotractores Afne Cockerill: ...rno de seguridad separador, etc.
Apertura, día y hora: 3|7|85, a las 11.30.
Valor del pliego: $a 1.000.

Licitación Pública Nº 4450|85. — **OBJETO:** Reptos. para Locts. GAIA: cojinete de bancada, cojinete cabeza de biela.
Apertura, día y hora: 21|6|85, a las 14.30.
Valor del pliego: $a 25.000.

Licitación Pública Nº 4476|85. — **OBJETO:** Tubo de acero sin costura para caldera.
Apertura, día y hora: 19|7|85, a las 15.30.
Valor del pliego: $a 3.500.

Prórroga

Comunícase que la Licitación Pública Nº 4448|85 (Esmeril en polvo, esmeril en pasta, etc.), prevista para el 7|6|85, a las 13.30 horas, ha sido prorrogada para el día 14|6|85, a las 13.30 horas. Se han introducido importantes modificaciones al pliego de la misma.

Consulta y venta de pliegos: En Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1358, 3er. piso, oficina 359, Capital Federal, o en Avda. Alberdi y Las Heras Portón Nº 1, Rosario, dentro del siguiente horario: En Bs. As., de 10|30 a 13.30; en Rosario, de 7.30 a 10.30 horas, de lunes a viernes.

LINEA GRAL. SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 1512|85 CC. — **OBJETO: Reptos. para coches Materfer: amortiguadores, asiento del resorte, barra central, bujes, etc**

Apertura, día y hora: 26|6|85, a las 11.
Valor del pliego: $a 1.700.

Licitación Pública Nº 1706|85 CC. — **OBJETO: Reptos. para coches Materfer: válvulas, interruptores, resistencias, conexión de cobre, etc**

Apertura, día y hora: 27|6|85, a las 9.
Valor del pliego: $a 2.000.

Licitación Pública Nº 1708|85 CC. — **OBJETO: Reptos. para coches: inducido bobinado completo, bobina de campo, motor eléctrico.**

Apertura, día y hora: 27|6|85, a las 10.
Valor del pliego: $a 1.800.

Licitación Pública Nº 1711|85.
OBJETO: Maderas aserradas, mangos, estacas, etc.

Apertura, día y hora, 27|6|85, a las 11.
Valor del pliego: $a 4.000.

Licitación Pública Nº 1714|85.
OBJETO: Ruedas de 24" para autovías.

Apertura, día y hora: 28|6|85, a las 9.
Valor del pliego: $a 1.600.

Consulta y venta de pliegos: Depto. Aprovisionamiento, División Compras, Of. Venta de Pliegos —Alianza— Estación Santos Lugares, de lunes a viernes de 8.30 a 12.30.

LINEA GRAL. URQUIZA

Licitación Pública Nº 330|85 CC. — **OBJETO: Rep. p|Locs D.E. "Gral. Electric" (aro de desgaste).**

Apertura, día y hora: 17|6|85, a las 11.
Valor del pliego: $a 1.000.

Licitación Pública Nº 331|85 CC. — **OBJETO: Rep. p|Locs. D.E. "Gral. Electric" (guardapolvo de placa central, block de goma, suspensión motor, etc.).**

Apertura, día y hora: 17|6|85, a las 13.
Valor del pliego: $a 1.500.

Licitación Pública Nº 332|85 CC. — **OBJETO: Rep. p|Locs. D.E. "Gral. Electric" (contactor, interruptor, campana de alarma).**

Apertura, día y hora: 17|6|85, a las 15.
Valor del pliego: $a 1.500.

Licitación Pública Nº 333|85 CC. — **OBJETO: Rep. p|Locs. D.E. "Gral. Electric" (radiador de agua).**

Apertura, día y hora: 18|6|85, a las 11.
Valor del pliego: $a 1.500.

Licitación Pública Nº 334|85 CC. — **OBJETO: Rep. p|Locs. D.E. "Gral. Electric" (aro de ajuste, tapa, junta).**

Apertura, día y hora: 28|6|85, a las 11.
Valor del pliego: $a 1.000.

Licitación Pública Nº 335|85 CC. — **OBJETO: Rep. p|Locs D.E. "Gral. Electric" (brazo de presión p|porta escobilla).**

Apertura, día y hora: 24|6|85, a las 13.
Valor del pliego: $a 1.500.

Licitación Púbica Nº 336|85.
OBJETO: Eclisas, suplementos, arandelas, bulones pieclisas.

Apertura, día y hora: 28|6|85, a las 11.
Valor del pliego: $a 2.000.

Consulta y venta de pliegos: Departamento Aprovisionamiento, Estación Federico Lacroze, 5º piso, Capital Federal, días hábiles de 12 a 15.30 horas.

LINEA SARMIENTO

Licitación Pública Nº M.: 85|131 CC. — **OBJETO: Reptos. para locomotoras General Motors: paragolpes.**

Apertura, día y hora: 19|6|85, a las 13.
Valor del pliego: $a 1.000.

Licitación Pública Nº M.: 85|138. — **OBJETO: Impresión de formularios.**

Apertura, día y hora: 21|6|85, a las 13.
Valor del pliego: $a 1.000.

Licitación Pública Nº M.: 85|113 CC. — **OBJETO: Reptos. para locomotoras General Motors.**

Apertura, día y hora: 21|6|85, a las 14.
Valor del pliego: $a 1.000.

Consulta y venta de pliegos: Departamento Aprovisionamiento, Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, calle Bmé. Mitre 2973, planta baja, Capital Federal, de lunes a viernes de 12 a 17 horas.

LINEA GRAL. ROCA

Licitación Pública Nº G: 8662.
OBJETO: Rep. para relevadores relés varios).

Apertura, día y hora: 18|6|85, a las 8.
Valor del pliego: $a 2.000.

Licitación Pública Nº G: 8663.
OBJETO: Escobas de paja de guinea (Nº 8000).

Apertura, día y hora: 18|6|85, a las 10.
Valor del pliego: $a 1.600.

Licitación Pública Nº G: 8664:
OBJETO: Reptos. varios para excavadora sobre oruga marca P y H.

Apertura, día y hora: 19|6|85, a las 8.
Valor del pliego: $a 3.000.

Licitación Pública Nº G: 8665. — **OBJETO: Autoelevador con motor diesel, capacidad carga 3.000 kg. aproximadamente.**

Apertura, día y hora: 24|6|85, a las 12.
Valor del pliego: $a 2.000.

Licitación Pública Nº F: 10.135. — **OBJETO: Aro para Bastón piloto para aparato canjeador.**

Apertura, día y hora: 24|6|85, a las 10.
Valor del pliego: $a 3.000.

Consulta y venta de pliegos: Departamento Aprovisionamiento, Remedios de Escalada, Oficina Muestrario, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13.

e. 3|6 Nº 4.160 v. 5|6|85

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 56|85

OBJETO: Adquisición de Elementos Contra Incendio, Matafuegos, Cargas, Mangas y Accesorios.

Fecha de apertura: 12|6|85, 10 horas.
Valor del pliego: $a 1.000.
Consulta, retiro documentación y apertura: Gerencia de Compras, Alsina 1418, P.B., Capital Federal, de 11 a 14 hs.

e. 3|6 Nº 4.141 v. 7|6|85

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 61|85

OBJETO: Contratar Servicio de Refrigerio.

Fecha de apertura: 11|6|85, 10 horas.
Valor del pliego: $a 1.000.
Consulta, retiro documentación y apertura: Gerencia de Compras, Alsina 1418, P.B., Capital Federal, de 11 a 14 hs.

e. 3|6 Nº 4.142 v. 7|6|85

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 62|85

OBJETO: Adquisición Rollos Papel Obra para I.B.M. Capier II.

Fecha de apertura: 11|6|85, 10,30 hs.
Valor del pliego: $a 1.000.
Consulta, retiro documentación y apertura: Gerencia de Compras, Alsina 1418, P.B., Capital Federal, de 11 a 14 hs.

e. 3|6 Nº 4.143 v. 7|6|85

COLONIA NACIONAL DR. MANUEL A. MONTES DE OCA
Expte. 1-2020-4107-000607-85-5

Llámase a Licitación Pública Nº 2|85.
Apertura: 21 de junio de 1985 a las 12.30 horas, en el Departamento Administrativo del establecimiento licitante.

OBJETO: Adquisición de verduras y frutas.

Pliegos e informes: División Contrataciones.

e. 3|6 Nº 4.149 v. 13|6|85

IMPRENTA DEL CONGRESO DE LA NACION
Expediente Nº 2.117
Licitación Pública Nº 251

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de:

OBJETO: 80.000 kgs. de papel obra 1ra. p|sello de distintas medidas y gramajes.

Pliego de condiciones: Retirar en la Dirección de Administración de la Imprenta del Congreso de la Nación, Avda. Rivadavia 1864, Capital Federal en el horario: 14 a 18 horas.

Apertura: El día 24 de junio de 1985, a las 15.30 horas en la Dirección de Administración.

e. 3|6 Nº 4.164 v. 13|6|85

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS DIRECCION NACIONAL DE ABASTECIMIENTO
Licitación Pública Nº 67|985

OBJETO: Contratar la adquisición de "Talonarios Fórmula 2005".

Las propuestas serán recibidas hasta el día 19 de junio de 1985 a las 11.30 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Corrientes 132, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.

Valor del pliego: $a 10.240.

e. 31|5 Nº 4.080 v. 12|6|85

CENTRO NACIONAL DE REEDUCACION SOCIAL CE.NA.RE.SO.
Expediente Nº 136|85

Llámase a Licitación Pública Nº 001|85, para el día 19 de junio de 1985 a las 11 horas para subvenir las necesidades que se detallan en este aviso, con destino al Centro Nacional de Reeducación Social, durante el año 1985.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Suministros, Combate de Los Pozos 2133, Capital Federal, en la fecha y hora indicadas. Informes: División Suministros, T. E. 23-0986, 26-0091|99.

OBJETO: Las necesidades se refieren al suministro diario de raciones cocidas de alimentos, durante el período 1º de julio al 31 de diciembre de 1985.

e. 31|5 Nº 4.098 v. 12|6|85

COLONIA NACIONAL DR. MANUEL A. MONTES DE OCA
Expte. Nº 1-2020-4107-000585|85-1
Licitación Pública Nº 16|85

Apertura: El día 19 de junio de 1985 a las 12 horas, en el Departamento Administrativo de la Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca, sita en la localidad de Torres, Partido de Luján (Buenos Aires).

Pliegos e Informes: En la antedicha dependencia (División Contrataciones).

OBJETO: Adquisición de carne vacuna y derivados.

e. 31|5 Nº 4.085 v. 12|6|85

COLONIA NACIONAL DR. MANUEL A. MONTES DE OCA
Expte. Nº 1-2020-4107-000590|85-5
Licitación Pública Nº 18|85

Apertra: El día 21 de junio de 1985 a las 12 horas, en el Departamento Administrativo de la Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca, sita en la localidad de Torres, Partido de Luján (Buenos Aires).

Pliegos e Informes: En la antedicha dependencia (División Contrataciones).

OBJETO: Adquisición de artículos de almacén.

e. 31|5 Nº 4.087 v. 12|6|85

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
Licitación Pública: S-317|84

OBJETO: Transporte de carbón.

Apertura: 18|6|85 a las 10.30 horas. Informes y pliegos en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1190, Capital Federal de lunes a viernes de 8.30 a 10.45 horas.

e. 28|5 Nº 3.957 v. 6|6|85

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES AUTONOMOS

Llámase a Licitación Pública Nº 20|85, para el día 10 de junio de 1985, a las 14 horas.

OBJETO: La contratación de un servicio integral de limpieza de los edificios del Organismo, por el período comprendido entre el 1º de julio al 31 de diciembre de 1985.

El acto de apertura se llevará a cabo en el edificio de Chacabuco 479, 7º piso, Capital Federal, Oficina de Compras, donde deberán dirigirse para más detalles, informes y retiro de pliego de condiciones, en el horario de 12 a 19 horas de lunes a viernes.

e. 28|5 Nº 3.911 v. 6|6|85

HOSPITAL NACIONAL DE REHABILITACION RESPIRATORIA "MARIA FERRER"
Expte. Nº 1-2020-2093000174|85-8

OBJETO de la Licitación: Contratación de un servicio de limpieza general diaria con mantenimiento permanente a prestarse en el Hospital y sus dependencias período: 1º|7|85 al 30|9|85.

Apertura: 14 de junio de 1985 a las 13 horas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la calle Dr. Enrique Finochietto Nº 849, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Hospital.

e. 28|5 Nº 3.953 v. 6|6|85

HOSPITAL NACIONAL "BRAULIO A. MOYANO" DIVISION CONTRATACIONES
Expte. Nº 2020-4102000413|85-4

Llámase a Licitación Pública Nº 24|85, para el día 14 del mes de junio de 1985, a las 9.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: **OBJETO: Reparación Pabellón Ríglos,** con destino a este Establecimiento.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Hospital Nacional "Braulio A. Moyano". División Contrataciones, Brandsen 2570, Cap. Fed., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e. 28|5 Nº 3.940 v. 6|6|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 20|85 del 5º Distrito.

OBJETO: Ruta 51, Provincia de Salta. Tramo: Campo Quijano, San Antonio de los Cobres, Sección: Chorrillos, Muñano (construcción muros de piedra asentada sobre mortero).

Presupuesto: $a 12.510.400.
Depósito de garantía: $a 125.104.
Precio del pliego: $a 2.500.
Plazo de obra: 3 meses y medio.
Presentación propuestas: 18 de junio de 1985 a las 10 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 27|5 Nº 3.839 v. 7|6|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 21|85 del 5º Distrito.

OBJETO: Ruta 68, Provincia de Salta, Tramo: Tres cruces, Talapampa, Sección Km. 41, Km. 92 (reconstrucción de gaviones y muro de piedra asentada sobre mortero).

Presupuesto: $a 12.346.160.
Depósito de garantía: $a 123.462.
Precio del pliego: $a 2.500.
Plazo de obra: 3 meses y medio.
Presentación propuestas: 18 de junio de 1985 a las 11 horas, en la Sala del 5º Distrito, Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 27|5 Nº 3.840 v. 7|6|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 22|85 del 5º Distrito.

OBJETO: Ruta 50, Provincia de Salta, Tramo: Acceso a San Ramón de la Nueva Orán, Quebrada Colorada. Sección: Río Blanco (Km. 29,6). Quebrada Colorada (Km. 62,3 y 63,80) (construcción defensa de piedra embolsada, cuneta revestida con losetas y muros de hormigón simple).

Presupuesto: $a 13.747.616.
Depósito de garantía: $a 137.476.
Precio del pliego: $a 2.700.
Plazo de obra: 3 meses y medio.
Presentación propuestas: 19 de junio de 1985 a las 10 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 27|5 Nº 3.841 v. 7|6|85

Subsecretaría de Salud y Acción Social

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
Licitación Pública N: 5|85

OBJETO: Obra: Revisión integral de 80 km. de vías en el Ferrocarril Río Turbio, Pcia. de Santa Cruz, Zona Km. 215 al Km. 135.

Apertura: 5 de julio de 1985, a las 10 horas, simultáneamente en el edificio de Y.C.F., sito en la calle El Cano 210, de la Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz y en la Sede Central, Avda. Pte. R. S. Peña 1190, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $a 650.000.000 sin IVA.
Garantía de oferta: $a 6.500.000.
Valor del pliego: $a 10.000.
Informes y pliegos: En los lugares indicados precedentemente de lunes a viernes de 8.30 a 10.45 horas.

e. 23|5 Nº 3.780 v. 13|6|85

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 32|85

OBJETO: Para los trabajos de Mantenimiento y Service Red de Incendio Dock Sud y Cámaras de Transformación.

Apertura: 17|6|85, 15 horas. En la Sala de aperturas del Departamento Abastecimiento, sita en la Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, 1er. Sub-Suelo, Buenos Aires.

Consulta y retiro de pliegos: En la División Compras, Planta Baja de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas.

e. 27|5 Nº 3.845 v. 5|6|85

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 10.224-LP-1984

OBJETO: Reparación integral del mecanismo de agitación de 12 unidades floculadoras instaladas en el establecimiento General Manuel Belgrano y la provisión de repuestos correspondientes.

La apertura de la Licitación Pública que debía tener lugar el 8|5|1985, a las 16 horas, ha sido postergada hasta el 8 de julio próximo, a la misma hora, en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.

Monto estimado del contrato: Pesos argentinos 29.000.000, importe que incluye el I.V.A.

e. 20|5 Nº [illegible] v. 7|6|85

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Licitación Pública Nº 92|85

OBJETO: Provisión, montaje y puesta en funcionamiento de la renovación parcial de conductos y campanas de aspiración en galería inclinada y de embarque en Sitio 3, Unidad 1, Pto. Nuevo, Delegación Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: $a 11.100.000.
Apertura: 18 de junio de 1985, a las 18 horas.

Los pliegos de condiciones respectivas podrán consultarse y|o retirarse en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros) Avda. Paseo Colón 367, piso 2º, Capital Federal, dentro del horario de 11 a 14 horas, previo pago de la suma de $a 5.550.

El acto de apertura de los sobres y lectura de propuestas se llevará a cabo en la dirección antes citada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 24|5 Nº 3.827 v. 6|6|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 151|85
Expediente: 1735-L-1985

OBJETO: Contratar la provisión de resmas de papel y cartulinas.

Precio del pliego: $a 250.
Presentación propuestas: 14 de junio de 1985, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 27|5 Nº 3.857 v. 5|6|85

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS

Llámase a Licitación Pública Nº 4441|85, hasta el día 28 de junio de 1985 a las 14 horas.

OBJETO: La locación de equipos fotocopiadores.

Pliego de Condiciones. Consultas. Presentación de propuestas y —apertura en la Dirección General de Contabilidad y Servicios, Departamento Contrataciones y Suministros (Compras), Avenida 9 de Julio 1925, piso 6, Capital Federal (T. E. 37-9137).

e.29|5 Nº 3.979 v.7|6|85

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expediente Nº 10.396-LP-84

OBJETO: Venta de material de hierro, latón, bronce, cobre y acero inoxidable.

Apertura: el 27 de junio de 1985 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 (Capital Federal).
Pliegos: en el citado lugar, primer piso del Anexo al precio de $a 390.
Monto estimado de la venta: pesos argentinos 22.000.000, importe que incluye el IVA.

e.29|5 Nº 3.981 v.7|6|85

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 783-00888363-98
Licitación Pública Nº 074|85

OBJETO: Adquisición de formularios 892, 893, 894 y 1194|D.N.R.P.

Apertura: 26 de junio de 1985, a las 16 horas.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento Contrataciones, sito en la calle Bartolomé Mitre Nº 1340, 5º piso, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.

e. 29|5 Nº 3.991 v. 7|6|85

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 84-P|85

OBJETO: Adq. caja de distribución terminales.

Apertura: 26|6|85. Hora: 9.
Valor del pliego: $a 40.000.
Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 28|5 Nº 3.937 v. 5|6|85

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 86-P|85

OBJETO: Adquisición de apiladoras eléctricas y autoelevadores.

Apertura: 26|6|85. Hora: 8.30.
Valor del pliego: $a 8.000.
Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 28|5 Nº 3.938 v. 5|6|85

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
Licitación Pública Nº Y-243|84

OBJETO: Brocas y barrenas.

Apertura: 18|6|85. Hora 10.
Informes y pliegos en Avda. Pte. R. S. Peña 1190, Capital Federal, de lunes a viernes de 8.30 a 10.45 horas.

e. 28|5 Nº 3.956 v. 6|6|85

Secretaría de Justicia

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES AUTONOMOS

Llámase a Licitación Pública Nº 22|85, que será abierta el día 13 de junio de 1985, a las 14 horas.

OBJETO: La adquisición de resmas de papel, cartulina y papel Stencil.

El acto de apertura se llevará a cabo en el Edificio de Chacabuco 479, 7º piso, Capital Federal, Oficina de Compras, donde deberán dirigirse para más detalles, informes y retiro de pliego de condiciones, en el horario de 12 a 19 horas.

e. 28|5 Nº 3.959 v. 6|6|85

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES AUTONOMOS

Llámase a Licitación Pública Nº 23|85, para el día 14 de junio de 1985, a las 14 horas.

OBJETO: La adquisición de elementos para imprenta.

El acto de apertura se llevará a cabo en el edificio Chacabuco 479, 7º piso, Capital Federal, División Compras, donde deberán dirigirse para más detalles, informes y retiro de pliegos de condiciones, en el horario de 12 a 18 horas.

e. 28|5 Nº 3.960 v. 6|6|85

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
Expte. Nº 43.970|84-Cde. 135

Llámase a Licitación Pública Nº 44|85 para el día 14 del mes de junio de 1985, a las 15 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso con destino a: Dirección Nacional de Emergencias Sociales y durante el año 1985.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras y Suministros, Defensa 120, 1º piso, oficina 1088, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: **OBJETO: La provisión de ropas en general.**

e. 27|5 Nº 3.860 v. 5|6|85

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
Expte. Nº 43.970|84-Cde. 130

Llámase a Licitación Pública Nº 40|85, para el día 17 del mes de junio de 1985, a las 14 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso con destino a: Dirección Nacional de Emergencias Sociales, y durante el año 1985.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras y Suministros, Defensa 120, 1º piso, oficina 1088, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: **OBJETO: La provisión de rollos de polietileno de 200 micrones.**

e. 27|5 Nº 3.861 v. 5|6|85

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
Expte. Nº 43.970|84-Cde. 129

Llámase a Licitación Pública Nº 41|85, para el día 17 del mes de junio de 1985, a las 15 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso con destino a: Dirección Nacional de Emergencias Sociales, y durante el año 1985.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras y Suministros, Defensa 120, 1º piso, oficina 1088, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: **OBJETO: La provisión de medicamentos.**

e. 27|5 Nº 3.862 v. 5|6|85

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
Expte. Nº 43.970|84-Cde. 131

Llámase a Licitación Pública Nº 42|85, para el día 17 del mes de junio de 1985, a las 17 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso con destino a: Dirección Nacional de Emergencias Sociales y durante el año 1985.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras y Suministros, Defensa 120, 1º piso, oficina 1088, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: **OBJETO: La provisión de alimentos.**

e. 27|5 Nº 3.863 v. 5|6|85

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
Expte. Nº 43.970|84-Cde. 128

Llámase a Licitación Pública Nº 43|85, para el día 14 del mes de junio de 1985, a las 14 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso con destino a: Dirección Nacional de Emergencias Sociales y durante el año 1985.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras y Suministros, Defensa 120, 1º piso, oficina 1088, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: **OBJETO: La provisión de carpas descartables.**

e. 27|5 Nº 3.864 v. 5|6|85

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
Expte. Nº 43.970|84-Cde. 134

Llámase a Licitación Pública Nº 45|85, para el día 18 del mes de junio de 1985, a las 15 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso con destino a: Dirección Nacional de Emergencias Sociales y durante el año 1985.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras y Suministros, Defensa 120, 1º piso, oficina 1088, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: **OBJETO: La provisión de sillas ortopédicas.**

e. 27|5 Nº 3.865 v. 5|6|85

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
Expte. Nº 43.970|84-Cde. 133

Llámase a Licitación Pública Nº 46|85, para el día 18 del mes de junio de 1985, a las 16 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso con destino a: Dirección Nacional de Emergencias Sociales y durante el año 1985.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras y Suministros, Defensa 120, 1º piso, oficina 1088, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: **OBJETO: La provisión de chapas de cartón y de fibrocemento.**

e. 27|5 Nº 3.866 v. 5|6|85

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE LOS MINISTERIOS DE ACCION SOCIAL, SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE Y DE TRABAJO
Licitación Pública Nº 7|85

Apertura: 25|6|85. Hora: 15.
Llámase a Licitación Pública Nº 6|85.

OBJETO: La adquisición de útiles de oficina y escolares con destino a este Instituto de Obra Social.

Recabar información en: Compras y Suministros, Tucumán 949, P.B., Capital Federal, de 9 a 19 horas.

e 27|5 Nº 3.87· v. 5|6|85

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE LOS MINISTERIOS DE ACCION SOCIAL SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE Y DE TRABAJO
Licitación Pública Nº 7|85

Apertura: 14|6|85. Hora: 15.
Llámase a Licitación Pública Nº 7|85.

OBJETO: La adquisición de películas y rollos radiográficos con destino a este Instituto de Obra Social.

Recabar información en: Compras y Suministros, Tucumán 949, P.B, Capital Federal, de 9 a 19 horas.

e. 27|5 Nº 3.885 v. 5|6|85

DIRECCION DE DESPACHO Y PUBLICACIONES
Licitación Pública Nº 73|85
Expediente Nº 2020-7225|85-7

Apertura: 18 de junio de 1985, a las 16 horas.

OBJETO: Contratar la locación de equipos de fotocopiado.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.

Costo del Pliego: $a 500.

e. 29|5 Nº 3.999 v. 7|6|85

HOSPITAL NACIONAL BERNARDINO RIVADAVIA
Licitación Pública Nº 33|85

OBJETO: Adquisición de diversos medicamentos para el Servicio de Farmacia.

Apertura: 26 de junio de 1985, a las 11 horas.

e. 28|5 Nº 3.930 v. 6|6|85

HOSPITAL NACIONAL DE REHABILITACION RESPIRATORIA MARIA FERRER
Expediente Nº 1-2020-2093000185|85-5
Licitación Pública Nº 015|85

OBJETO: Contratación Suministro de comidas con su distribución y colaciones para el personal de este hospital período: 1|7|85 al 30|9|85.

Apertura: 17 de junio de 1985 a las 13 horas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la calle Dr. Enrique Finochietto 849, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado hospital.

e. 29|5 Nº 4.009 v. 7|6|85

HOSPITAL NACIONAL BRAULIO A. MOYANO
DIVISION CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-4102000424|85-6

Llámase a Licitación Pública Nº 25|85, para el día 14 del mes de junio de 1985, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan:

OBJETO: Carne vacuna, con destino a este establecimiento.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional Braulio A. Moyano, División Contrataciones, Brandsen 2570, Cap., T.E. 21-3655|59, 28-3379, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio de lunes a viernes de 8 a 12 hs.

e. 28|5 Nº 3.941 v. 6|6|85

HOSPITAL NACIONAL BRAULIO A. MOYANO
DIVISION CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-4102000425|85-2

Llámase a Licitación Pública Nº 26|85, para el día 14 del mes de junio de 1985, a las 10.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan:

OBJETO: Pan francés, con destino a este establecimiento.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional Braulio A. Moyano, División Contrataciones, Brandsen 2570, Cap., T.E. 21-3655|59, 28-3379, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio de lunes a viernes de 8 a 12 hs.

e. 28|5 Nº 3.964 v. 6|6|85

HOSPITAL NACIONAL BRAULIO A. MOYANO
DIVISION CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-4102000426|85-9

Llámase a Licitación Pública Nº 27|85, para el día 14 del mes de junio de 1985, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan:

OBJETO: Leche en polvo, con destino a este establecimiento.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional Braulio A. Moyano, División Contrataciones, Brandsen 2570, Cap., T.E. 21-3655|59, 28-3379, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio de lunes a viernes de 8 a 12 hs.

e. 28|5 Nº 3.942 v. 6|6|85

HOSPITAL NACIONAL BRAULIO A. MOYANO
DIVISION CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-4102000427|85-5

Llámase a Licitación Pública Nº 28|85, para el día 14 del mes de junio de 1985, a las 11.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan:

OBJETO: Pollos, con destino a este establecimiento.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional Braulio A. Moyano, División Contrataciones, Brandsen 2570, Cap., T.E. 21-3655|59, 28-3379, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio de lunes a viernes de 8 a 12 hs.

e. 28|5 Nº 3.943 v. 6|6|85

HOSPITAL NACIONAL BRAULIO A. MOYANO
DIVISION CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-4102000408|85-0

Llámase a Licitación Pública Nº 33|85, para el día 14 del mes de junio de 1985, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan:

OBJETO: Art. ferretería, cerrajería, pintura, maderas, tapicería, electricidad, etc., con destino a este establecimiento.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional Braulio A. Moyano, División Contrataciones, Brandsen 2570, Cap., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio de lunes a viernes de 8 a 12 hs.

e. 28|5 Nº 3.939 v. 6|6|85

Senado de la Nación

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION
Expediente Nº 29.932|85
Licitación Pública Nº 17|85

Llámase a Licitación Pública.

OBJETO: La provisión de trajes por confección de talles sobre medida.

Apertura de las ofertas: Día 21 de junio de 1985 a las 11 horas.
Lugar de apertura: Departamento de Compras, Rivadavia 1864, P.B., Capital.
Retiro de pliego de condiciones: Mesa de Entradas de Contaduría y Administración en el horario de 8 a 18 horas, en Av. Rivadavia 1864, P.B., Capital Federal, previo pago en la Tesorería del mismo.
Presupuesto Oficial: $a 18.000.000 (pesos argentinos dieciocho millones).
Valor del pliego: $a 10.000 (pesos argentinos diez mil).

e. 27|5 Nº 3.883 v. 5|6|85